

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE ENERO DE 2019**

Presidente:

Ilmo. Sr. Concejal, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Don Stefan Meyer (*Portavoz*)

Doña Carmen Bonet Borrás (*Portavoz Adjunto*)

Doña María Isabel Menéndez Muñiz

Doña Martha Patricia Díaz Betancourt

Don David Peñado Fernández

Doña Eva María Serrano Montero

Don Miguel Umlauf Bustelo

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)

Don Francisco Montoro Carrión (*Portavoz Adjunto*)

Doña Soraya María Escudero Fernández

Don Manuel Jesús Granado Gago

Doña Carmen Cervantes Guijarro

Doña Ana Catalina Ballesteros Fernández

Doña Almudena Arroyo de Hita

Doña Isabel Arconada Zorita.

Grupo Municipal Socialista

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)

Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)

Doña Gloria San Martín Barrutia

Don Fernando Jaime Rodríguez García

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo

* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)

Doña Laura Zapata Rey (*Portavoz Adjunta*)

Doña Asunción Cristóbal López

No asistieron a la sesión el Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y las Vocales Vecinas, doña Ana Collado Jiménez y Doña Olga Ockier Brito

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(*Siendo las dieciocho horas y dos minutos del día quince de enero de dos mil diecinueve se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón, sito en la calle Mantuano, número 51, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican*).



El Concejal-Presidente: Buenas tardes, vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Chamartín. Felicitaros a todos y a todas el año, aunque creo que nos hemos visto la mayoría, pero a los que no nos hemos visto feliz año, os deseo lo mejor. Vamos a abordar el primer punto del orden del día, le doy la palabra a nuestra compañera Secretaria para que dé lectura del mismo.

La Secretaria: Buenas tardes a todos.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 11 de diciembre de 2018.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, en Junta de Portavoces no se ha solicitado intervenir sobre este punto, si hubiera de todas formas alguna cuestión, que no parece, se sometería ahora. Voy entonces a pedir la posición de voto de los grupos municipales sobre el acta de la sesión anterior ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos ya a la parte resolutiva del orden del día, las proposiciones que han presentado los grupos políticos, punto segundo.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

2. Proposición nº 2019/9389 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos que esta Junta inste al área correspondiente para que proceda a tomar las medidas necesarias para que los conductores que circulan por las calles Paseo de los Cerezos y Avenida de Astar, respeten los límites de velocidad".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Laura Zapata por el Grupo Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Buenas tardes a todos los que estáis aquí, la propuesta

en sí es una propuesta muy clara, pero que nos han pedido los vecinos de la zona que por favor la trajésemos, y para poder entenderla vamos a ponerla en contexto. La Avenida de Áster y la calle de los Cerezos, que es una continuación las dos calles, están situadas entre dos vías que tienen mucho flujo de tráfico, entre la M-30 y Alfonso XIII, pero además es una zona residencial de chalets, de viviendas, que mucha gente tiene que cruzarla para poder ir a la parada del metro de la Avenida de la Paz o para poder irte a comprar, a los parques, transitada tanto de tráfico como peatonal. ¿Cuándo viene el problema? Ahora que se han incrementado mucho los atascos en la M-30 o cuando se hacen controles en Alfonso XIII, la gente utiliza esa vía que es ancha para poder llegar a su destino. Entonces por las circunstancias de la vía que son carriles anchos, es una vía recta, es muy raro encontrar a gente que respete los límites de velocidad. Esa calle tiene limitadas hasta ahora a 40 kilómetros por hora, con la nueva normativa queda en 30 kilómetros por hora, pero es que con 40 kilómetros por hora no se respetaba. Como ha aumentado el flujo, han aumentado los incidentes, la gente no se para en los pasos de peatones y quien tiene que tener cuidado es el peatón, no es el coche. Lo que solicitan los vecinos es que traigamos aquí una propuesta donde se tomen las medidas oportunas para que esos límites de velocidad se respeten, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura, va a contestar y tomar posición por el Equipo de Gobierno ante esta iniciativa Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Muchas gracias, bienvenidos otra vez, gracias por la gente que está esta tarde. Efectivamente esa calle, esa intersección tiene tres pasos de cebra y señalización adecuada. No sé yo si esa intersección es el problema o es dentro de toda la calle por lo que me dice. Es un poco raro porque claro todo lo que desembocan ahí las calles tienen desde ambos lados tienen un espacio residencial donde van a 30 kilómetros por hora. Y a lo largo de esa calle hay como diez pasos de cebra sino es poco, y la hora punta es de ocho a nueve, el resto tiene muy poca afluencia. De todas maneras no quisiéramos dirigir en bases interpretativas o incluso impresionistas, por lo tanto sería de nuevo un comunicado, un aviso al sistema Avisa que hay. El informe que ha llegado de la Dirección General de la Policía Municipal del Área de Salud y Seguridad y Emergencias, que me imagino que ya a estas alturas ya podrías saber que a esa instancia hay que dirigirlo cuando hagáis la propuesta, nos comunican que la no constancia de incidencias que tengan que ver con el exceso de velocidad. Solo señalar que también ahí lo que se hace semanalmente es un servicio de etilómetro de la unidad del distrito, pero bueno como ya lo he dicho, se volverá a comunicar y entonces ya verán si técnicamente se hace una medición de exceso de velocidad para medirlo realmente, y no hacerlo en bases interpretativas o impresionistas como decía, y ya pondrán el remedio o la forma móvil, o un radar móvil, o bien semáforo o badén, lo que fuera necesario. En todo caso, esto podría haberse pedido, que es bueno que tengáis comunicación con la gente residente de ahí, para que sepan que también ellos pueden hacer este tipo de iniciativas o propuestas, y que en la Junta van a ser escuchados, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Patricia. Gloria por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Muchas gracias, buenas tardes. Estamos de acuerdo con esta proposición, de todas maneras el viernes yo estuve por allí, en el Paseo de los Cerezos y desde luego yo no observé, estoy hablando de mí, en el tiempo que estuve que se pasaran de los límites de velocidad estipulados. No obstante, con que solamente un coche se extralimite de ellos ya es suficiente, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, por el Grupo Municipal Popular, Carlos tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, feliz año a todos y empezamos este Pleno del último año de este mandato del Ayuntamiento con una proposición que me imagino que tiene origen en problemas de los vecinos que al final es lo más importante de lo que nosotros hacemos aquí. Por eso es importante que si finalmente se aprueba esta proposición, como creo que sí, sea consensuada en las medidas que se tomen con los vecinos y se tenga en cuenta el descanso

de los vecinos. A veces este tipo de medidas que reduce la velocidad tiene consecuencias por el ruido que generan, entonces pedimos que se tengan en cuenta. Y para empezar el año como lo terminamos, creemos que es importante que se ejecute de verdad, no vale para nada aprobar aquí una proposición si no se va a hacer, entonces es importante que por parte del Equipo de Gobierno se llegue al compromiso de hacerlo en un plazo determinado y de acuerdo a una partida presupuestaria concreta, porque si no al final no estamos sirviendo a los vecinos ni arreglando sus problemas. Estamos aquí hablando de cosas que no se ejecutan. En el año 2016 se aprobaron los Presupuestos Participativos con gran publicidad y solamente se ha ejecutado tres años después el 16 por ciento de lo aprobado por los vecinos, muy pocos vecinos, solamente se aprobó un 16 por ciento. Lo que pedimos es que si finalmente se aprueba por unanimidad que realmente se haga, y además se diga claramente si se puede hacer en lo que queda de mandato, no que se apruebe para que dentro de unos años o de una década se lleve a cabo, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Laura para tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Bueno Patricia en cuanto a los vecinos se dirijan a nosotros o utilicen otras vías, los vecinos, ya lo he dicho muchas veces, eligen la vía que ellos mejor consideran, no son tontos, saben que hay más vías. Y si se dirigen a los vocales vecinos para que las traigamos aquí, pues nosotros las traemos gustosamente y los representamos, no hay ningún problema. En cuanto a que se tomen las medidas para hacer mediciones, nos parece bien, si todo lo que se haga a favor de que ahí se solucione un problema o se detecte el problema, ellos dicen que lo tienen, yo no lo pongo en duda, si lo que queréis detectar vosotros y estudiarlo, pues estudiarlo y se ponen las medidas. Es porque estar debidamente señalizado lo que sí te puedo decir es que hace dos meses que han quitado las placas de limitación de velocidad, antes ponían unas placas de limitación de 40 kilómetros por hora, había como tres placas en la calle, ahora no hay ninguna. Entonces no hay señalización, nada más que conocimiento propio de cada uno de la nuevas medidas de movilidad, entonces ahí estaría bien que se volviesen a poner los recordatorios de la velocidad de esas calles, ya que hay gente que no reducen al llegar, por supuesto es algo vial, que es el propio conductor el que se salta esto, pero si se ponen medidas para solucionarlo, pues muchísimo mejor, y nada más que decir, gracias por la propuesta.

El Concejal-Presidente: ¿Patricia quieres añadir algo más?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: No solamente decir que bueno de todas maneras nosotros votaremos a favor, y creo que todo el mundo está de acuerdo con esto. Yo creo que no hay que darle muchas más vueltas, nosotros hemos dicho también en muchas ocasiones, y creo que también en eso estamos de acuerdo, que no somos los técnicos, así que ellos serán los que efectivamente darán las mediciones o las condiciones necesarias para que haya o no haya un semáforo, o haya lo que tenga que haber, nada más muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muy bien por las declaraciones de todos los portavoces queda claro que esta proposición del punto dos, queda aprobada por unanimidad, pasamos al siguiente punto, el tercero.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. Proposición nº 2019/9410 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Pedimos ante esta Junta que inste al Área correspondiente a que realice un estudio sobre la idoneidad de la colocación de un paso de cebra y/o semáforo, entre el núm. 37 del Paseo de la Habana y la puerta de la Universidad San Rafael, junto I núm. 70 y parada del autobús núm. 14".

El Concejal-Presidente: Gracias, Ascensión por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Buenas tardes a todos y feliz año porque no nos habíamos visto. Antes de pasar a debatir o a exponer la proposición que traigo aquí, quiero anticiparme para que luego no me diga la bancada del Gobierno que estas cosas las pueden hacer los vecinos directamente. Entonces yo ya me adelanto y les digo que esto que yo traigo aquí, precisamente los vecinos presentaron por sus propias vías y por sus propios medios en el Registro la petición que yo traigo aquí, y la firma, yo traigo el nombre, doña Mercedes Alonso Madrid. No han tenido ninguna respuesta, por lo tanto como verás no es tan eficaz el hacer las proposiciones directamente los vecinos, claro que tampoco es eficaz hacerlas nosotros, porque se pasan meses y años sin que se ejecuten. De todas maneras a mí me parece que ese afán de derivar que los vecinos hagan sus cosas por sus medios y se dirijan directamente al Ayuntamiento es como si quisierais dejar sin contenido la figura del vocal vecino, y creo, cada día más, es muy útil. Prueba evidente que cada día más los vecinos acuden a nosotros para transmitirnos sus preocupaciones, para transmitirnos sus necesidades y por eso estamos aquí y traemos una propuesta que según Patricia pensará que la deberían haber hecho directamente, pero repito ya está hecha directamente y no ha obtenido respuesta. Ahora pasamos a la petición, la petición es la siguiente, en la calle Paseo de la Habana, 70, está la Universidad de San Rafael de Nebríja, y esa universidad está junto en el centro entre dos semáforos. Uno hacia la izquierda que está como a unos 90 metros, y otro a la derecha que está como a 100 metros, un poquito más retirado. Nos encontramos con que la parada del autobús 14 en el sentido hacia arriba, hacia Príncipe de Vergara, está justo enfrente de la universidad, y la de bajada está un poquito más abajo, enfrente del 33 del Paseo de la Habana. ¿Qué problema se origina? Pues que la Universidad tiene un flujo de gente muy grande, y yo he comprobado hoy, porque he estado sentada diez minutos, he comprobado no solamente los de la Universidad, sino todo el mundo cruza directamente a coger los autobuses, comprendo que es culpa de la gente, sin que se vayan al paso de cebra de la izquierda o al paso de cebra de la derecha. Si a esto le unimos que hay un colegio, el Colegio María Virgen, que está en la calle Condes del Val, que también gestiona cantidad de chavales que van al colegio, pues nos encontramos que realmente cruzar aquí es un peligro. Ayer mismo estuvieron comentando que hubo un atropello. Entonces lo que traemos aquí, ni siquiera pedimos que nos pongan un paso de cebra, ni un semáforo ni nada, traemos una petición mucho más cauta, que se estudie la posibilidad de poner a la salida de la Universidad un paso de cebra, eso es lo que esta proposición trae aquí. Que se estudie la posibilidad teniendo en cuenta el riesgo que hay para los viandantes, el cruzar por esta calle bien para coger el autobús en un sentido o en el otro, que además el flujo de personas que transitan por ellas es importante, debido por un lado a la Universidad y por otro el Colegio, muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, va a responder esta pregunta, perdón, tomar posición sobre esta proposición por el Equipo de Gobierno, Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Gracias, buenas tardes, feliz año a todos. Ahora te contesto Asunción que desde el Área de Gobierno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible nos informan que tras analizar el entorno mencionado en la propuesta, sí consideran conveniente la instalación de un paso de peatones semaforizado en el número 35 del Paseo de la Habana, a la altura de ese número. Y que esta actuación se tendrá en consideración en la elaboración de propuestas por los servicios municipales competentes, para su ejecución en la medida que lo permitan las necesidades globales del distrito y la disponibilidad presupuestaria.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Gracias Presidente, buenas tardes a todos y a todas, feliz año. Decir que en relación con esta proposición pues que nos parecía muy conveniente que se abordara ese estudio técnico de unidad que reclamaba el Grupo Ciudadanos. Nos alegramos por tanto de que se haya realizado este estudio, y teníamos la impresión a priori de que efectivamente es un tramo grande del Paseo de la Habana, y que por sus especiales características de afluencia, que muy bien habéis descrito, pues merece este paso de peatones, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier, a continuación tiene la palabra Carlos por el Grupo Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros también consideramos que es importante que mejoremos la seguridad de los peatones, y en este caso yo creo que el Equipo de Gobierno podría traer ya un estudio técnico para saber la opinión de los técnicos del Ayuntamiento, porque tampoco es una cuestión muy compleja, e incluso podrían haber estudiado ya si presupuestariamente es posible para venir al Pleno diciendo si es posible hacerlo o no. No es una cuestión de aprobarlo o no, la cuestión que es su caso, su responsabilidad, requiere venir con los deberes hechos. Nosotros no tenemos acceso a esos informes, por eso aquí se solicitan, pero ustedes me imagino que para la preparación de este Pleno ya los tienen. Y también es muy gracioso que a veces recurran que hay que utilizar los canales que tienen los vecinos, que los tienen desde hace muchos años, para reclamar cuestiones concretas, pero lo que no se dan cuenta es que estos canales debido a su ineeficacia no sirven para nada. Nosotros hemos traído a este Pleno cuestiones que los vecinos no solamente han llamado al 010, no solamente después han escrito una carta, sino que se han dirigido a este Concejal, se han dirigido a la Alcaldesa, y como no tenían contestación de nadie, han terminado enviando una carta certificada para confirmar que alguien les hacía caso. Entonces cuando nosotros traemos aquí alguna cuestión, algún problema de los vecinos, no es porque, en fin, queramos hacer nada más que solucionar sus problemas. Si ustedes hiciesen lo mismo, a lo mejor traeríamos aquí menos problemas de los vecinos porque estarían solucionados, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, tiene la palabra de nuevo Ascensión por el Grupo Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Me alegra muchísimo que el área correspondiente haya considerado que sí es viable y además necesario, y conveniente poner allí un paso de cebra, con semáforo o sin él, pero algo similar. Y lo que sí me deja un poco perpleja es el condicionar que esto se haga, según tus palabras, a la cuantía presupuestaria. Pues fíjate a mí más que la cuantía presupuestaria, no me preocupa tanto, a mí me preocupa que incluso dotada de una cuantía presupuestaria no se ejecute, porque a la vista de los resultados de ejecución que estamos viviendo, que a mes de noviembre, datos del Portal del Ayuntamiento tenemos una ejecución en el Distrito de Chamartín, de las áreas no del distrito, de las áreas que es a quien correspondería esta proposición, de un 16 por ciento, la verdad me preocupa bastante más, más que lo doten de una cuantía presupuestaria, me preocupa que una vez dotada no se lleve a cabo, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, para cerrar el debate tiene la palabra de nuevo Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Solo quería añadir que sobre cómo gestionar el dinero de la ciudadanía del PP las lecciones que nos den las justas. Porque tenemos por ejemplo la obra faraónica de Gallardón que ahora estamos pagando todos los madrileños, la M-30 que consume el 75 por ciento del presupuesto para el mantenimiento de vías públicas de Madrid, a pesar de que solo representa una superficie del 2 por ciento de todo el viario público urbano. Por ejemplo en el 2018, 145 millones de los 193 que gastó el Ayuntamiento en arreglar las calles se destinaron a la M-30. Y todo gracias al modelo de gestión mixta de Madrid Calle 30 que ideó Gallardón, y que consistió en garantizar una rentabilidad de inversión inicial de mesa, que está compuesta por ACS y Ferrovial, del 7,53 por ciento. Todo este modelo se hace no para beneficiar a la ciudadanía de Madrid, sino para que las constructoras obtengan los beneficios pactados. Hay que recordar además que la Comisión de Investigación de la M-30 ahora mismo declaró que esas obras fueron ilegales, así que de verdad, lecciones sobre presupuesto y sobre cómo manejar el gasto, y cómo cumplir con la ciudadanía, las mínimas, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, entiendo por la exposiciones expresadas por todos los grupos municipales que hay acuerdo con esta iniciativa, y constará entonces aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el cuarto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

4. Proposición nº 2019/9433 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Instamos a esta junta al arreglo de los baches situados en el paso de cebra de la calle Encinas con Alfonso XIII".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra Asunción.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Gracias, el asfalto está muy deteriorado en esta zona y en particular en este paso de cebra. Esto además de suponer un riesgo de caídas, dificulta el paso de los carritos de niños, de las sillas de ruedas, de las señoras que van con el carrito de la compra. Y si me preguntan por qué no les digo a los vecinos cuando me piden que lleve este tipo de propuestas a la Junta, que llamen al 010, les puedo responder que lo hago, pero que los vecinos me dicen que están hartos de llamar al 010 y que no vale para nada, que nunca hacen nada. De hecho la propuesta que trajimos el mes pasado a este Pleno sobre el socavón de la calle Puerto Rico esquina Guatemala ahí sigue, no han hecho nada. Espero que esta vez los vecinos de la zona tengan más suerte, y esta vez el Ayuntamiento solucione el tema pronto, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra a continuación para tomar posición por parte del Equipo de Gobierno, Carmen Bonet.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Buenas tardes, también yo quiero felicitarlos a todos, no el año 2019, que sí, sino 19 y sucesivos que hay que ser generosos, y los buenos deseos es una cosa fácil de compartir. Respecto a esta proposición, que yo más que propuesta lo que considero es que es una absoluta solicitud de reparación, que no estamos construyendo nada nuevo, pues no sé, igual es que la aplicación AVISA Madrid identifican a los Técnicos del Ayuntamiento les dan preferencia, porque según el aviso 5393378 estos socavones o estos hoyos están reparados ya, y tenemos aquí unas fotos que las podemos pasar para que se compruebe.

El Concejal-Presidente: Si me las dais las compartimos con los demás.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Y entonces además de eso se ha dado aviso a la empresa conservadora de la zona para que repare también unos socavones de unos adoquines previos al paso de peatones. No sé igual es que nuestros técnicos, cuya ideología no conocemos, igual es que la aplicación informática sí que la conoce, y son nuestros amigos y por eso reparan. Yo creo que hay que saber utilizar cada medio en su momento oportuno y si no funciona entonces a lo mejor lo que hay que traer es una propuesta aquí para que se mejore el 010, no para sustituirlo, porque es que debe ser una cosa muy espectacular de la distribución aleatoria de las cosas y de las personas en esta vida, porque todos los que conocéis vosotros os cuentan que no funciona nada, pues mala suerte chicos. A nosotros nos parece que las cosas aun siendo mejorables, que lo son, y aun habiendo cosas de autocrítica que hay que hacer, y aun habiendo cosas que son claramente revisables y que hay que mejorar, desde luego decir que no funciona nada me parece tedioso, aburrido y sobre todo falso.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Perdón, pero como es que hay que estar pasando el micrófono de un lado para otro, hay veces que hay un pequeño impasse. Efectivamente estamos de acuerdo en que hay que arreglar ese paso de peatones y ese trozo de acera que también existe, que está justo delante del paso de

peatones. Es cierto que el tiempo deteriora las cosas, y al no haberse reparado ni haberse hecho nada para ir viendo cuando se va empezando a deteriorar, poder ir aunque sea parcheando, pues ha llegado un momento en que, ahora por ejemplo con la lluvia y con el hielo que hay, es decir, el hielo que se queda en las aceras por el frío que está haciendo estos días, no se ven esos pequeños baches. Resulta que hay bastantes resbalones, con lo cual son frecuentes los tropezones, incluso más de un esguince sí que ha pasado en ese trozo y en ese paso de cebra al cual nos referimos. Así que esperemos que lo hagan rápidamente y que no se demore tanto como en otras ocasiones se están demorando ciertas obras que está haciendo este distrito, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra a continuación Carlos por el Partido Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, tener que recurrir a la M-30 para poder contestar justo cuando no tienes opción de réplica y no es el punto del orden del día, realmente demuestra que estás sin argumentos, es decir, vuestra gestión después de tres años es hablar de que si Gallardón hizo esto o no lo hizo. Yo creo que ganó por mayoría absoluta dos veces consecutivas, y la opinión de los vecinos quedó muy clara, por mayoría absoluta. Vosotros eso no lo vais a poder replicar ni lo replicasteis, porque estás gobernando en minoría, no sois el partido más votado de Madrid, el partido más votado de Madrid es el Partido Popular.

El Concejal-Presidente: Un momento, por favor, ruego silencio a todo el mundo cuando esté interviniendo de un compañero. Hay que ceñirse al contenido de la iniciativa y no enganchar con debates anteriores.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Una cuestión de orden, la M-30 no era motivo del punto anterior y se ha hablado largamente sobre él, casi exclusivamente en el segundo turno, entonces...

El Concejal-Presidente: Te respondo a la cuestión de orden, estaba argumentando la Portavoz de Ahora Madrid que el resultado de ese modelo de gestión conllevaba deficiencias en la atención a las vías públicas, por lo tanto hay una razón. Lo que considero es que lo que no podemos hacer es establecer un diálogo y además con iniciativas que vienen de atrás. Centrémonos en las que se están debatiendo, para claridad de todo el mundo que nos está escuchando, por favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Ciñéndonos a este punto, siempre que este Equipo de Gobierno habla sobre dos temas, los contratos o lo que hizo el Partido Popular cuando ganaba con mayoría absoluta, cuando lo hace es porque se queda sin argumentos, y ya cuando realmente está desesperado recurre a los casos de corrupción, que en el Ayuntamiento de Madrid han sido cero. Cuando habláis de estos asuntos os quedáis sin argumentos ¿Vosotros creéis que los vecinos que están aquí o que nos están viendo a través del streaming, están preocupados si la Operación de la M-30 tenía un coste financiero? No podemos hablar ahora de eso porque a los vecinos no les interesa, están preocupados por la limpieza de las calles, están preocupados por el asfalto de las calles, efectivamente, pero de eso no os apetece hablar ¿Por qué? Porque tenéis una gestión bastante deficiente, un balance muy pobre ese es el problema. Y sobre este tema en concreto pasará lo mismo, no se hará, y no tendremos tiempo de reclamaros todo lo que habéis incumplido en el año 2019, porque vosotros aprobáis por aprobar. Aprobáis las cosas por aprobarlas, sin venir con la idea clara de solucionar los problemas, porque realmente en este Pleno de Chamartín hemos ideologizado muy poco el pleno, porque nos hemos centrado todos los grupos en intentar solucionar los problemas de los vecinos. Solamente vosotros cuando os sentís acorralados, porque no tenéis una propuesta a los problemas reales de los vecinos empezáis a hablar de estos temas, pero que es que quedáis retratados y lo vamos a ver dentro de poco en las elecciones, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, tiene la palabra a continuación Asunción, tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López**: Yo solo responder a Carmen, que no es la primera vez que traemos una propuesta y entre que traemos la propuesta y estamos en el pleno, solucionan el tema de aquella manera. Tengo las fotos aquí de cómo estaba esto en una semana, y hacer este plastón, vamos en un día se hace. No es un tema del 010, vamos os agradezco muchísimo que se vayan solucionando así los problemas, pero vamos que es que cuando lo traemos es cuando lo solucionáis, no creo que sea esa la manera de funcionar, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, Carmen para cerrar el debate.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás**: Me sabe mal dedicarle tanto tiempo a una propuesta como esta, que en realidad, como decía, es una solicitud de reparación, reparación que ya está hecha Gloria, no me has debido entender, no me has debido escuchar bien. Hecho está, y bueno ya no podéis decir que no hacemos absolutamente nada, parece que por lo menos dos cosas hemos hecho. Y respecto, Carlos, pregúntale a los vecinos de Campamento a ver si están contentos con la M-30, que creo que todos no, algunos no están contentos, tienen algunas consecuencias relativas a ese problema. Y en cuanto que recurramos o no recurramos a argumentación, es que nos gusta oírlo, pero es verdad, como vosotros repetís, estamos hablando de un paso de cebra en la primera propuesta y ha salido la ejecución, es decir, cada uno nos dedicamos a hacer flores de las que nos gusta más, y bueno ese es el tipo de plenos que os gusta, pues a nosotros no nos queda más remedio, pero en fin, yo creo que este tema está más que debatido.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen, de las declaraciones que habéis hecho entiendo que hay unanimidad también con esta proposición y así constará en acta. Pasamos al punto quinto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

5. Proposición nº 2019/6531 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerde: Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del distrito de Chamartín, desglosado por barrios, en el que se analice, además, la localización y número de locales situados en zona de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio e instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que ponga en marcha una campaña de inspección de los locales de apuestas del distrito de Chamartín, en el que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horarios y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el caso de que éstos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal”.

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio, en 1992 la Organización Mundial de la Salud reconocía la ludopatía como un trastorno, una adicción carente de sustancia que afecta gravemente no solo al individuo, sino a todo su entorno familiar, social y laboral, con consecuencias económicas y emocionales devastadoras. El estudio de percepción social sobre el juego de azar en España de la Universidad Carlos III concluye que las apuestas deportivas afectan especialmente a jóvenes entre 18 y 24 años, franja en la que podemos encontrar más de 2 millones de jóvenes en nuestra Comunidad de Madrid. Desde 2014 las mal llamadas casas de juego, porque ni son casas, ni hogares, ni mucho menos un juego, sino que son simples y llanamente locales de apuestas, han crecido un 140 por ciento en la Comunidad de Madrid, particularmente en las arterias comerciales y barrios más humildes, convirtiendo a nuestros jóvenes en seres dependientes y enfermos. En Madrid ciudad según los datos de abril de 2018 la proliferación de este tipo de locales en ciertas zonas es alarmante. Somos plenamente conscientes de que

el Ayuntamiento de Madrid tiene unas competencias limitadas sobre este problema, a la par que es un asunto en que están implicadas varias áreas, como Desarrollo Urbano Sostenible, Salud e incluso Coordinación Territorial. Así como es un asunto que supera con creces a esta Junta Municipal, igual que somos conscientes de que la Comunidad de Madrid es quien tiene la competencia de legislar sobre este asunto, y es la Comunidad de Madrid quien tiene cero intención de hacerlo. Pero tenemos un problema de crecimiento exponencial con los locales de apuestas en nuestra ciudad, al igual que se ha hecho con otras realidades como las viviendas de uso turístico, debemos afrontarlo. Como también seguiremos pidiendo al Ayuntamiento y a las Juntas Municipales posición y acción sobre otras materias de competencia autonómica, pero que nos afectan a todos y a todas, como es la reducción de los horarios de los centros de atención primaria, iniciativa frente a la que ya anunciamos los Socialistas nos opondremos de manera coordinada desde todas las administraciones, en febrero lo veremos en esta Junta Municipal. Al igual que desde todas las administraciones públicas solicitamos medidas que permitan un control de manera eficaz de los locales de apuestas. En este caso remangándonos en la medida de nuestras competencias, para limitar y controlar un negocio que ha mezclado algo tan positivo como el deporte con el mundo de la adicción y el azar, que no tiene nada que ver con esos valores. Somos además plenamente conscientes de que Chamartín no se encuentra entre los distritos en los que más se ha incrementado este tipo de locales, pero aunque estemos lejos de los datos de Latina, Puente de Vallecas o Usera entre otros, ello no quiere decir que nuestro 7 por ciento no sea importante, y no exista preocupación en el distrito por el tema. Porque además el aumento casi en el último mes o mes y pico ha sido enorme, hoy hemos encontrado en tres manzanas de la calle Cartagena tres locales nuevos, en Pradillo otro más. Por ello pedimos lo que se recoge en el texto de la iniciativa, que se elabore un informe por parte de la Agencia de Actividades dependiente del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que se analicen con datos actualizados la situación de los locales de apuestas en nuestro distrito, analizando no solo el número, sino la localización, sobre todo en áreas de especial influencia de jóvenes y menores. Y por supuesto que se hagan las inspecciones necesarias constatando el cumplimiento y por supuesto procediendo a los expedientes disciplinarios sancionadores en el caso de que no se cumplan. Creemos de vital importancia que no se extiendan y por supuesto que no lleguemos a los números que existen en otros distritos, y por lo tanto pedimos en la medida, decía, de nuestras competencias, las medidas para paliarlo desde ya, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia, va a tomar posición sobre esta iniciativa por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias, la realidad generada por el auge de las casas de juego, de casas de apuestas en la ciudad de Madrid y en el conjunto de las ciudades probablemente de toda Europa es de grave urgencia. Es por ello que nuestro grupo en el mes de marzo presentó una batería de propuestas que fue retirada en Junta de Portavoces, realizando un informe sobre la ubicación de las que entonces eran casas de apuestas en el distrito. Su cercanía con los centros escolares fue realizada por el propio grupo a fin de hacerlo. En la Comunidad de Madrid esta plaga del siglo XXI que es el auge de las casas de apuestas en las ciudades de Europa viene además apoyada por la absoluta inacción de la administración competente, la Comunidad de Madrid, por la absoluta laxitud de la legislación competente, la legislación autonómica, que ha permitido que las casas de apuestas proliferen por toda nuestra ciudad, especialmente por los barrios más humildes. Como ha dicho la Portavoz del Partido Socialista, es más preocupante que además se dirigen precisamente al grupo de edad de jóvenes y jóvenes adultos. Además somos conscientes, porque así lo han denunciado muchas organizaciones, que muchas casas de apuestas no toman las medidas obligatorias necesarias, es decir, requeridas por la propia Ley del Juego, por el propio Ministerio del Interior a todas las casas de juegos para el acceso. No controlan el DNI al entrar, no solo por el acceso de menores, sino por el acceso de personas en la lista de autoexclusión de ludópatas del Ministerio del Interior, pero nos encontramos con la dificultad de controlarlo. ¿A qué nos lleva? El Ayuntamiento de Madrid tiene y hay una declaración del Pleno de Municipal exigiendo que se tome acción, tiene competencias en materia de urbanismo, tiene competencias en materia de control de ordenanza, pero ya nos dijo por ejemplo nuestro Intendente de la Policía Municipal que el control que puede hacer la Policía Municipal es si hay un menor dentro de la sala en ese momento. Quien tiene competencias para hacer la inspección de juego, para hacer la inspección de locales de juego como tales es o bien la Policía Nacional, o bien las Policias Autonómicas o unidades adscritas

a los gobiernos autonómicos de la Policía Nacional allá donde los haya. En el Municipio de Madrid corresponde a la Policía Nacional. Creo que además en este caso la agrupación Socialista de Chamartín tiene una excelente relación con el Delegado de Gobierno en la Comunidad de Madrid, como para hacerle llegar la preocupación para que la Unidad de Control de Juego de la Jefatura Superior de Policía de Madrid empiece a controlar activamente con mayor fuerza los reiterados incumplimientos que vienen siendo denunciados por las relaciones de ludópatas rehabilitados que se realizan en estas salas. Nuevamente me reitero es la máxima gravedad que se genera aquí ya que no estamos hablando de juego antiguo que podía parecer peor, sino esa vinculación entre juego y deporte, entre esto se sabe, esto no se sabe, creemos que es muy grave, creemos que está generando una de las mayores epidemias. Por ello que también el Ayuntamiento de Madrid pone a través de los CADS toda la atención a la ludopatía juvenil, e indicar nuevamente nuestra disposición como grupo a tomar acción. Evidentemente esto requiere una acción coordinada, una acción que termine con la laxitud que tiene la administración competente con respecto a las salas de juego, que hemos visto en la reciente autoadmisión de recurso de la Comunidad Valenciana contra la sentencia de la Audiencia Nacional de su decreto de juegos, que la propia justicia entiende que el juego no es una actividad empresarial ordinaria, y que debe ser especialmente controlada.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, pues a continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: Efectivamente el juego es una preocupación que actualmente tienen todos los partidos políticos, porque está alcanzando unas cifras muy preocupantes. Tan preocupantes que podrían llegar a ser como en los años 80 tuvimos aquella epidemia devastadora de la droga, que muchas familias se vieron afectadas, si seguimos con este incremento, geométrico diría yo, de las salas de apuestas y de juego, tendremos a nuestros jóvenes cayendo en dependencias con graves consecuencias, de reinserción social más tarde, con problemas familiares,. Porque no hay que olvidar que cuando alguien se queda atrapado en una dependencia ya pierde el norte y no respeta nada, ni lo propio ni lo ajeno. Prueba evidente de la preocupación que hay por parte de todos los grupos de este problema es que ya en marzo en el Pleno del Ayuntamiento de la capital, aprobaron todos los grupos que se llevase a la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid a la elaboración de una ley integral del juego, que entre otras medidas incluyera una regulación de la implantación territorial de estos locales, de modo que no estuvieran cerca de centros escolares o de terapias para tratar la ludopatía. Entendemos fundamental que si no se puede evitar dar licencias, por lo menos se les pongan impedimentos, y que estas licencias marquen unas distancias considerables desde los centros educativos donde se instalen. Me he tomado la molestia, ha sido un trabajo importante, pero os puedo dar, aquí tengo diez, no os quiero aburrir, pero os puedo dar direcciones exactas de donde están ahora mismo diez de ellas, y que cerca tienen colegios y tienen institutos. Y es fácil que estos chavales en sus horas de recreo e incluso algunos faltando a las clases, se pasen por estos centros. Lamentablemente el Ayuntamiento no tiene competencias en el sentido de poder decir donde construyo, cómo construyo, pero sí que concede licencias de apertura y de no sé cuántas cosas más, a lo mejor por esa vía podríamos hacer algo. Lo que sí que podemos hacer es cuidar porque se cumpla la ley, y así en esta actuación tiene sentido esta proposición, y es que la Policía Municipal o a la que le corresponda, incremente las inspecciones a estos locales para asegurarnos que no hay jóvenes y para asegurarnos que no se vulnera la ley. Es necesario actuar para evitar que estos locales lleguen a tener entre nuestros jóvenes efectos no deseados de dependencia. Sin estar Chamartín, como decía antes Natalia, con los niveles de locales que pueda tener Bravo Murillo, que pueda tener Usera, o que pueda tener Quintana, también tenemos un problema y cada día más. Me comentaban hoy que no sé si tendrán que ver los tres que has mencionado de Cartagena, a mí me hablaban de que se van a inaugurar dos, no sé si los que tú dices, pues dos más en nada, en unos espacios de metros de nada. Por lo tanto no me quiero extender más, apoyamos sin ninguna reserva esta proposición, y que sea útil, y que consigamos alejar a los jóvenes de estos locales.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, me parece que el tema sobre el que versa la proposición es importante y por eso mismo es mejor no deslizarnos en críticas políticas que además no se ajustan a la realidad. Efectivamente es un problema grave que puede tener consecuencias a largo plazo, especialmente en los jóvenes, pero también en los que no son jóvenes. El juego en España siempre ha estado regulado precisamente por los problemas que se pueden derivar de las adicciones, pero no es verdad que la administración competente esté inactiva, que no esté haciendo nada, no es verdad que la Comunidad de Madrid está haciendo cero como ha dicho el Grupo Socialista, no es verdad. Yo creo que cualquier persona, no que esté interesado en política, sino que simplemente lea la prensa, sabe que en la Comunidad de Madrid está ahora mismo en marcha la reforma del sector del juego. De hecho algunas de las modificaciones legales están en alegaciones, entonces se es consciente de que existe un problema, se es consciente de que ha habido una proliferación de estos locales. Aunque también es cierto que Madrid está muy por debajo de la media nacional, con lo cual estamos a tiempo de atajarlo y de hecho se está haciendo. Se están admitiendo alegaciones de asociaciones, y es curioso porque algunas alegaciones lo que se pone como ejemplo es la legislación de la Comunidad de Murcia, que también está gobernada por el Partido Popular. Entre otras medidas se está planteando lo que comentaba el Grupo de Ciudadanos, que es hacer una limitación geográfica respecto de los colegios para evitar que los más jóvenes puedan acudir a ellos. El día 18 de diciembre, si no estoy equivocado, la Consejera de Economía lo confirmó, es decir, que las medidas van por ahí, todavía no está terminada la reforma porque está en marcha, se está contando con toda la sociedad civil y con todos los grupos políticos que quieren participar. En este caso es un problema que se había denunciado por parte de los medios de comunicación, por parte de los vecinos, por parte de las asociaciones, y la legislación se está poniendo, está intentando acotar lo máximo posible una actividad que es legal en España, pero que tiene que estar regulada por las consecuencias que tiene para la población. Y en cuanto a la proposición y las competencias del Ayuntamiento de Madrid, desde que se detectó este problema hace ya muchos meses, hubiesen puesto el mismo interés de inspección que tienen las terrazas de los bares en este tipo de locales, seguramente estaríamos un poquito mejor, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, tiene la palabra de nuevo Natalia para su segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Madre mía, Carlos, te has quedado a gusto. Empezando por el principio comentarle al compañero de Ahora Madrid que efectivamente tenemos muy buena relación con el Delegado de Gobierno, pero que el señor Uribe no se mueve por relaciones, entonces da igual la relación que tengamos, él hace su trabajo independientemente de ello. En cualquier caso él sabe muy bien lo que tiene que hacer, y por eso en esta iniciativa no incluímos nada que fuese competencia de la Delegación de Gobierno. Nos referímos exclusivamente a las competencias municipales, lo que pedímos es que se cumplieran las normas urbanísticas, y por eso lo presentábamos a esta Junta de distrito que es la competente en este sentido. Agradecer el trabajo también porque estaba incluido en el texto de la proposición, con lo cual si se aprueba lo podíamos haber ahorrado Ascensión, pero en cualquier caso muchas gracias por tu trabajo. Y al PP por terminar, pues por un lado comparar las terrazas con las salas mal llamadas de juego, con las salas de apuestas que es como las llamamos nosotros, me parece un poquito complicado Carlos, un poquito complicado, vamos a dejarlo ahí. Comparar las terrazas con las salas de apuestas, he empezado hablando... No, no, lo has dicho tú, has comparado un tema con el otro, y a mí me parece muy fastidiado, porque estamos hablando de una adicción, he empezado hablando de los problemas que acarrea, de adonde lleva, de adonde viene, en fin, no voy a repetir la intervención, luego si acaso cuando tengamos el acta te la lees, reflexiona sobre lo que acabas de decir. En segundo lugar, si la Comunidad de Madrid está haciendo mucho, se ve muy poquito, muy poquito, porque hay distritos donde se ha incrementado estas salas en un 70 por ciento, es decir, se está luciendo muy poquito. Termino diciendo que Podemos en la Comunidad de Madrid ha presentado una ley para terminar con todo esto, que se ha apoyado por todos los grupos, excepto por el Partido Popular, y acabo de verdad diciendo que cuando el señor Gabilondo sea presidente de la Comunidad de Madrid, entonces sí de verdad se tomarán medidas para regular el mercado. Porque en realidad lo que está haciendo el Partido Popular en la Comunidad de Madrid es que el mercado se regule solo, que es en lo que ustedes creen y lo que ustedes están esperando. Y ya estamos viendo cómo el mercado

se regula solo, 70 por ciento de incremento en Puente de Vallecas de las salas de apuestas, 7 por ciento en Chamartín, pero no me cabe duda de que en unos meses será muchísimo más, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia. Continuamos, tiene la palabra a continuación para cerrar el debate Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias, yo simplemente hacia el comentario por indicar quien era la persona indicada, yo creo que la inspección o creemos desde nuestro grupo que la inspección debe ser coordinada. Así nos lo hizo saber en el último Consejo de Seguridad el Intendente de la Unidad Integral del Distrito de la Policía Municipal. Además nos hacía ver que diferente era precisamente controlar una terraza en la cual un policía puede perfectamente apreciar que está infringiendo completamente su autorización, porque tiene sillas de más, porque está fuera de sus límites, porque tiene cerramientos cuando no debería tener cerramientos, que controlar un local de juego, donde tiene que entrar el policía, comprobar que se esté incumpliendo las normas de aforo, y comprobar que en ese momento, y única, y exclusivamente en el momento de la inspección hay menores. La competencia de que se está controlado el acceso de todas las personas, porque la ley indica que se debe controlar el acceso de todas las personas a las salas de apuestas, es de la Policía Nacional precisamente. También decir que este asunto requiere ser politizado, yo creo que como decía Ascensión y lo voy a poner en el siglo XXI, en América del Norte el problema del siglo XXI son los opiáceos y en Europa el problema es el juego, porque no es un problema que afecte solo a nuestro país. Quien toma una acción donde cito textualmente: "*Quien protesta o se escandaliza porque en la calle Serrano de Madrid hay una tienda de ropa una detrás de otra, o porque haya calles donde ocurre lo mismo con los restaurantes, si el juego es una actividad normal, por qué va a ocurrir algo parecido con sus locales, sean ustedes consecuentes con la libertad de mercado*". Estas son palabras a la Asociación de Empresarios del Juego de Fernando Prats, Director de Área de Ordenación y Control de Juego de la Comunidad de Madrid. Esto es su política señor González con respecto al juego, es la política de partido, y recordemos precisamente, voy a recordar las palabras de su ex portavoz municipal, cuando el conjunto de los grupos de la Asamblea de Madrid se escandalizaban por sus intenciones de modificar la Ley del Juego de la Comunidad de Madrid, diciendo que eso eran, cómo dijo exactamente, un intento de superioridad moral de la izquierda. No, ahora mismo tenemos serios problemas de ludopatía en este país, en esta Comunidad Autónoma que requieren la atención integral del conjunto de las administraciones públicas, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, por las declaraciones y las aclaraciones que me habéis hecho, hay unanimidad también en esta iniciativa y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto, el sexto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

6. Proposición nº 2019/6708 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Por la precaria situación de los monitores de los talleres de los Centros Culturales de los distritos de la ciudad, se presenta la siguiente proposición:

- **Convocar una mesa de trabajo en el distrito en la que estén presentes responsables de la Junta, de los grupos políticos y de los sindicatos, para tratar la aplicación de las cláusulas sociales en los pliegos de contratación del contrato denominado "Contrato para la Impartición de Cursos y Talleres en el Distrito de Chamartín", así como su ejecución en la práctica.**
- **Que la Junta del Distrito convoque la citada Mesa de Trabajo en un periodo máximo de dos meses desde la aprobación de esta iniciativa.**

- **Que se facilite a todos los Grupos Municipales toda la información sobre los pliegos vigentes, su duración y las medidas correctoras y de control que se quieran implantar".**

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Mar Espinar, Concejala.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista: **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, en los talleres públicos de Madrid tenemos cerca de mil profesionales que atienden a nuestros vecinos, prácticamente ninguno de ellos puede llegar a final de mes con un sueldo digno, pese a sumarse en varios distritos, porque los números no les dan. Vamos a ver algunas ofertas publicadas para que se hagan una idea los vecinos que nos acompañan de lo que estamos hablando. Monitor de Ciencia Divertida en un centro cultural para un grupo de personas, de 12 a 15 años, a 8 euros la hora, 64 euros al mes. Experto en clases de cocina para centro cultural a diez euros la hora, con 6 horas a la semana, un total de 240 euros brutos al mes. Profesor de inglés con título de grado para centro cultural a 9 euros la hora, un total de 154 euros brutos al mes. Este Ayuntamiento del cambio está permitiendo que un titulado superior o cualquier experto en una materia, esté cobrando una miseria. Yo creo que hay que dar un golpe de autoridad en la mesa, y decirles a las empresas que nadie debe enriquecerse a costa de sus trabajadores, y yo creo que esto es de primer curso de progresismo básico, no sé si piensa lo mismo el señor Valiente. En el anterior gobierno del Partido Popular se escudó en la crisis para justificar esta cuchillada en la dignidad laboral de los profesionales, pero ahora no sé cuál es la excusa del actual gobierno. Un ayuntamiento que presume sin recato de ser líder en gestión económica y amortización de deuda, no puede permitir que exista esta precariedad laboral. A los monitores ni se les está contemplando los desplazamientos entre centros como parte de su salario, ni tampoco se les paga por preparar las clases. Es más, algo que resulta inaceptable es que el sueldo va en función del distrito que atienden para la misma actividad. Han logrado crear ustedes sus taifas, han hecho un uso nefasto de la idea de descentralización, que unos lugares salgan pliegos con unas cantidades, y en otros salgan con otras, muestra su incapacidad para articular un proyecto de ciudad cohesionado. La situación es insostenible, por eso les pedimos nosotros hacer un esfuerzo conjunto para cambiar las cosas. Queremos que se establezca una mesa de trabajo en la que estemos todos representados y que revisemos las cláusulas sociales añadidas en los contratos, así como toda la información posible sobre los pliegos vigentes. Una mesa plural en la que se sienten los sindicatos y todos los grupos políticos, porque esto hay que cambiarlo pronto, esté quien esté en el gobierno dentro de unos meses. En algunos distritos como en el caso del Distrito Centro, se han incorporado cláusulas que puntuaban a la concesionaria si hacía subidas de sueldo sobre el convenio de un tanto por ciento concreto. Pues bien, desconocemos cómo controlan su aplicación, pero sabemos gracias a los directores de algunos de los centros culturales que no se está cumpliendo. En sitios donde tenían que haber subido más de 10 por ciento, se han quedado en un 2 por ciento. Lo que yo le pregunto es cómo puede pasar esto, porque nos gustaría que nos explicase quién se encarga de fiscalizar que las empresas cumplan con lo que ustedes les piden. Por último indicar como saben que hemos tasado el tiempo de convocatoria de la primera de las mesas de trabajo, pedimos que se haga en dos meses, ya que así sentamos las nuevas bases antes del periodo electoral. Confiamos en que sea así y si de verdad trabajan por hacer un Madrid mejor, si de verdad quieren cambiar las cosas más allá de cambiar a los que estaban en el poder, aquí tienen una oportunidad extraordinaria para hacerlo. Háganlo y háganlo bien porque está en sus manos, y en la de todas las formaciones políticas aquí presentes dignificar la labor de estos profesionales, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Mar, tiene la palabra a continuación por el Equipo de Gobierno, Carmen Bonet.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Gracias Mauricio, tu exposición Mar ha sido más bien la de una persona sindicalista que la de una persona en un pleno de una Junta de distrito. No obstante, en este Ayuntamiento desde que estamos en el gobierno nos ha importado este tema, en algunas ocasiones hemos conseguido incluso revertir concesiones y pasar a empleados del Ayuntamiento, a trabajadores que habían estado en tareas que se habían subcontratado y

cosas así. Se han metido cláusulas sociales, y se ha renovado la forma de contratar, de manera que se le ha dado mucho más protagonismo al tema de las cláusulas sociales. En la parte que hay que delimitar claramente es el hecho de que nosotros podemos poner unas condiciones en las cláusulas del contrato, que las ponemos, que se respete las condiciones de convenio, que se respeten las condiciones de los derechos de las personas con discapacidad, según la Declaración de la ONU, etcétera. Es hasta ahí donde podemos trabajar en tanto que Ayuntamiento, en proponer y en controlar que lo propuesto sea cumplido, pues también en eso todo lo que podamos mejorar en control será positivo para el resultado final. No obstante, en lo que nunca vamos a poder hacer es intervenir de manera directa en trabajadores que no son contratados por el Ayuntamiento. Creo que eso debe de quedar claro, porque acorde a tu exposición quedaba un poco como confuso. Si se cumplen o no las condiciones es a lo que podemos llegar, vamos a trabajar en ello, y de hecho en este momento ya la Dirección General de Relaciones con los Distritos y de Cooperación Público-Social, ya está trabajando en este tema, ha hecho una búsqueda en todos los distritos de la cláusulas sociales que se han ido ensayando en cada uno de ellos, ha hecho una relación de las buenas prácticas para realizar una mejora general, y a iniciativa de los trabajadores, de los representantes sindicales de los trabajadores, ha aceptado la constitución de una mesa de trabajo para elaborar las condiciones de manera que se puedan plantear cada vez de una manera más positiva. Por lo tanto nosotros no tenemos nada que objetar a que en Chamartín hagamos un ejercicio de transparencia, y dediquemos parte de un esfuerzo a hacer esa evaluación de nuestro pliego de condiciones del resultado de cómo está funcionando las actividades culturales del Luis Gonzaga, del Nicolás Salmerón y demás. Así que por nuestra parte entender que nos importa, que nos importan las condiciones de los trabajadores, pero que tenemos que dejar clara y nítidamente diferenciado que la lucha sindical hace una labor, el gobierno dicta una normativa laboral, y nosotros como Ayuntamiento lo más que podemos hacer es vigilar, y en un momento determinado potenciar ciertas condiciones. Desde luego la parte económica no es exactamente responsabilidad del Ayuntamiento.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen, a continuación va a intervenir Ascensión por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Bien, pareciese que Mar Espinar está reproduciendo aquí la exposición de lo que ya comentó en el Pleno de diciembre del año pasado. Yo creo que ahora estamos atravesando una época donde es muy importante marcar distancias, y veo que realmente el PSOE está muy preocupado por la situación precaria que tienen los trabajadores de las actividades que se dan en los centros culturales. Pero resulta que esto no es nuevo Mar Espinar, ya en mayo de 2017 denunciaron los trabajadores de estos servicios las condiciones de trabajo tan indignantes que estaban sufriendo. Además fue entonces cuando la señora Carmena se comprometió a remunicipalizar estos servicios, el tiempo ha pasado y como en tantas otras cuestiones que hace esta administración no se ha materializado, no se ha hecho nada. Consecuencia, que la situación de estos trabajadores sigue siendo la misma, en diciembre de 2018, en enero de 2019, que lo era en mayo del 2017 que es cuando se levantan las primeras palabras. Nosotros preguntamos además cómo ustedes señores del PSOE, como socios o por lo menos por ser el partido que ha propiciado que Ahora Madrid esté gobernando la ciudad de Madrid, se les ocurre ahora, cuando estamos a punto casi de acabar la legislatura, de venir y poner la presión al Gobierno. Yo creo que eso hubiera sido bastante más efectivo si meses atrás, años atrás, hubiesen venido con la misma exigencia, puesto que muchas de las cosas que esta administración han sacado adelante han sido con sus apoyos, los últimos presupuestos que ustedes han aprobado. Yo recuerdo además que Mar Espinar fue bastante dura también como lo ha sido hoy con la administración, porque esto sí que lo he copiado, usted decía directamente en el Pleno de diciembre: *"vinieron en defensa de la clase trabajadora, pero la realidad es que se han mantenido o incluso empeorado las condiciones laborales de los trabajadores que se encargan de las actividades que practican más de 100.000 madrileños en los distintos talleres que se imparten en los 21 distritos de la capital"*. Señora Espinar tiempo habrían tenido ustedes para esto mismo decirlo en mayo, en agosto y en septiembre de 2017, y en enero de 2018, y así a lo largo de todos los meses del año que hemos terminado. Ustedes han dicho en ese Pleno que no iban a dejar de trabajar para conseguir que las condiciones de estos trabajadores cambien, pues mire les queda ya poco tiempo para trabajar, porque se acaba esto, afortunadamente estos trabajadores van a contar con algo, y es que Ciudadanos llegará al Ayuntamiento y podrá empezar a hacer cosas que

hasta ahora no se han hecho. Sí afortunadamente para ellos llegaremos al Ayuntamiento, pero no obstante señores del PSOE si con esta mesa ustedes consideran que se va a solucionar el problema de este colectivo, cuentan con nuestro voto a favor, cuentan con él, porque no vamos a escatimar esfuerzos ni apoyos para que esto se soluciones. Pero tenemos que decir que nos preocupa que la Instrucción 1/2016 relativa a la inclusión de las cláusulas sociales en los contratos, debería valer por sí misma, para velar, porque todas estas cláusulas sociales se cumplan, porque si no yo también me pregunto ¿vamos a pedir mesas para todos aquellos contratos que tengamos duda de que se estén cumpliendo con las cláusulas sociales de los mismos? Pues no vamos a tener tiempo para asistir a tanta mesa...

El Concejal-Presidente: Ascensión, tu tiempo.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** El voto lo tiene a favor.

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra a continuación Carlos González por el Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros en primer lugar queremos poner en valor el trabajo que realizan los profesores de tantos talleres, que son tan importantes estos talleres para tantos ciudadanos que en centros culturales asisten a las más diversas actividades, y que en el 99 por ciento de los casos estos ciudadanos están encantados de estos talleres que reciben, precisamente gracias al trabajo de los profesores. Y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento ahora tiene un superávit anual de 1.000 millones, efectivamente hay margen para mejorar su situación o buscar la solución, porque efectivamente lo que existe es un contrato con una empresa, y la relación laboral de esta empresa con sus trabajadores, el Ayuntamiento tiene un margen, puede hacer cosas, pero tiene un margen. Lo que pasa es que este es un tema que es de toda la ciudad y por eso usted lo llevó al Pleno en comisión, efectivamente, entonces en el caso de Chamartín por ejemplo, que si no estoy equivocado ha habido una prórroga de los contratos, no recuerdo ahora mismo si es uno o dos años, no tiene sentido, no es el momento ahora mismo de tratar este tema en Chamartín. Pero si lo fuese, no hace falta que creemos una comisión para debatir entre todos, sería mucho más eficaz ya que ustedes dan apoyo al Gobierno, que los contratos en Chamartín o en toda la ciudad, ya que es un tema general, se va a hacer de determinada manera. Porque al final crear una comisión para en fin, perder el tiempo, para que pase el tiempo, y a cuatro o cinco meses de las elecciones tampoco tiene mucho sentido. ¿Qué sentido tiene hacer una mesa en la que ninguno de nosotros podemos estar en seis meses? A lo mejor las listas electorales del PSOE ya están hechas, las del resto de partidos creo que no. En Chamartín no tiene sentido, y tanto no tiene sentido que ha hablado más de Centro que de Chamartín, porque Chamartín como le decía si no estoy equivocado, tenemos un contrato de talleres prorrogado. Entonces partiendo de la base de que efectivamente hay un problema en el sueldo de los profesores, y que efectivamente hacen una labor muy importante, ni es el momento, ni es el lugar. Y recordar al Equipo de Gobierno que en su programa electoral fueron muy estrictos en el asunto de los trabajadores, pero no solamente del Ayuntamiento de Madrid, sino que eran partidarios y se comprometían en su programa a incorporar cláusulas sociales en los pliegos de condiciones técnicas de las bases de convocatorias de subvenciones y contrataciones, para garantizar las mejores condiciones de todos los trabajadores, directos e indirectos. Y no han hecho nada, la verdad es que a lo mejor les molesta que se lo diga, pero es verdad que no han hecho nada. La Comunidad de Madrid sobre el juego sí que está haciendo muchas cosas, por eso a ustedes no les ha gustado, pero ustedes en este caso no han hecho muchas cosas, yo diría que no han hecho absolutamente nada. Entonces estamos a muy pocos meses de que los ciudadanos nos juzguen, y nos van a juzgar por lo que hemos hecho por ellos, para solucionar sus problemas, no por sus discursos, que al final al ciudadano normal poco le hacen, con lo cual nosotros nos vamos a abstener, porque queremos poner de manifiesto que nos parece muy importante la labor que realizan los profesores en tantos centros culturales a favor de los vecinos, pero no entendemos el sentido de esta proposición. La vemos inviable y además creemos que no serviría para nada si se pone en marcha, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, Mar tu segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista: **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, en primer lugar Carmen agradecerte el comentario de texto acerca de mi exposición, sé que les interesa el tema desde el principio, entiendo que no por las cláusulas sociales, que las cláusulas sociales son algo que ustedes están haciendo también a propuesta del Partido Socialista. Con lo cual dígame que les interesa el tema pero por algo que hayan hecho ustedes, no por algo que les hayamos obligado a hacer el Partido Socialista. Que van a trabajar en proponer y en controlar sin intervenir en los trabajadores, me parece fenomenal porque eso es lo que les pido, con que hagan eso me conformo. Chon, en primer lugar agradecerte como buen miembro de Ciudadanos, que nos traigas el sol cada mañana a esta ciudad, sin ustedes no sé cómo hemos podido vivir tantísimo tiempo, pero de verdad que muchísimas gracias. Mire yo no soy tan soberbia de creer que esta mesa va a solucionar todo, pero sí soy de las que piensan que hay que hacer todo lo que se pueda para mejorar las condiciones. Usted habla de que yo el año pasado llevé esto al Pleno, el mes pasado, muy bien, exactamente, luego he visto que cuando me has citado literalmente te has dado cuenta de que era en el mes de diciembre, y yo le pediría también que siguiera no solo en los Plenos del Ayuntamiento o en los medios de comunicación. Yo entiendo que ustedes solo hacen política a través de medios de comunicación, pero existen en el Ayuntamiento comisiones, no sé si le suena, algunos de sus concejales van, aunque en los distritos no aparezcan. En las comisiones lo he llevado varias veces, he tenido varias conversaciones con los responsables del Área de Cultura, y como muy bien ha detectado la señora Carmen, con los sindicatos. Con lo cual no me diga que es un tema que acabo de coger, porque creo que a mí se me pueden decir muchas cosas, pero no que cojo los temas de pronto y me pongo a ello. Luego sí quería, yo entiendo que como nueva política y como gente que acaba de llegar, les cuesta a ustedes enterarse. Estoy convencida que ahora que han pactado con VOX en Andalucía lo van a entender mucho más rápido. Nosotros no somos socios del Gobierno de Ahora Madrid, lo que nosotros entendimos es el mandato que nos dieron los ciudadanos, y es que querían un cambio de gobierno, apostamos por un cambio de gobierno.

El Concejal-Presidente: Un momento Marta. Ascensión, quien quiera hacer comentarios, la obligación de todos es escuchar, quien quiera hacer comentarios porque no se controle... vale, Mar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista: **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No te preocupes. El Partido Socialista nunca se avergonzará de haber propiciado este cambio en Madrid, ya veremos en unos meses lo que dicen ustedes en Andalucía, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Mar, vamos a continuar con el siguiente punto... perdonar, tiene la palabra Carmen Bonet por el Grupo Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Por una parte decirle al Partido Popular que los convenios, creo que han estado unos cuantos años en el gobierno dictando normativa electoral, y nuestros pliegos de condiciones desde luego se dice que el mínimo a respetar es el convenio. Por otra parte ahora parece que somos el ayuntamiento del superávit, bien que les ha molestado que gestionáramos dinero, y bien que han intentado coartar nuestras capacidades para poderlo utilizar adecuadamente, todo lo que han podido y un poco más. Así que efectivamente, al final de cualquier debate que hagamos el dinero tiene un peso específico importante, y si se gasta en un lado, no se puede gastar en otro, sobre todo si te impiden que lo gastes en lo que tú consideras, pues malamente si no puedes elegir, pues no eliges. Y en cuanto a Mar, esto de que nos habéis obligado, creo que es una presunción de valores, a nosotros no nos habéis obligado a tener en cuenta las cláusulas sociales, porque está en nuestro ADN y en nuestros principios.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen, vamos a someter entonces esta iniciativa a votación de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista: **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por mayoría la iniciativa, pasamos ahora sí al punto siguiente, al séptimo.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

7. Proposición nº 2019/6745 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que se poden las ramas de los árboles que rozan la fachada de los bloques de viviendas de los números 284 y 286 del Paseo de la Castellana (Colonia de San Cristóbal)”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra Gloria por el Grupo Municipal Socialista para presentar esta iniciativa.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias, si me permite quisiera pedir disculpas a los vecinos que están viéndonos, si les doy la espalda, pero es que no tengo sitio en la mesa, y me tengo que colocar de esta posición, porque si no me pilla toda una esquina de la mesa, por lo tanto disculpas. La poda de la Colonia de San Cristóbal deja bastante que desear. No solo en los números 284, 286, 288, que ya se han indicado en esta proposición, sino en toda la Colonia. Estas son las fechas cuando corresponde la poda para evitar que en primavera y en verano las ramas de los mismos se introduzcan en el interior de las viviendas, como muestran las fotos que les hemos adjuntado en esta proposición. No es la primera vez que traemos una proposición como esta los plenos de este distrito. Si bien es cierto que la empresa concesionaria encargada de realizar la poda ha acudido por la Colonia de San Cristóbal, se han limitado a podar tan solo los árboles que aparecen, les fueron indicados, sin tener en cuenta el estado en el que se hallaba el resto de la Colonia citada. Por eso les pedimos que por favor se haga una poda como debe de ser, no solamente dos árboles en una esquina, sino en toda la Colonia. Es que las ramas se nos meten, y le digo que se nos meten, porque yo vivo en esa Colonia, dentro de las casas, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria, va a tomar posición sobre esta iniciativa por el Equipo de Gobierno, Patricia Díaz, compañera tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Gracias, no he visto las fotos ¿Nos las mandaste por email? Bueno a lo mejor no las he encontrado. Efectivamente, a pesar de hoja caduca, hay muchas variedades en esos dos números, en esas fachadas, pero efectivamente se notan algunas ramas que rozan las ventanas del edificio. Además que la comunicación podía haberse hecho de varias formas, como ya las han mencionado en otras ocasiones, de todas maneras procederá a su debida comunicación a la dirección general de esta área. Se realizará la inspección y evaluación técnica de la zona, y ya obtenidos los resultados de la misma, pues ya se tomarán las

decisiones oportunas respecto a las actuaciones a realizar. Esperaremos esa información y que pasen otra vez.

El Concejal-Presidente: Gloria por favor toma asiento y no interfieras en la intervención de la compañera.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Muchas gracias, simplemente no le vamos a dar más vueltas, vamos a votar positivamente, nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Si queréis compartir fotos o cualquier cosa, como es de sentido común, pues lo pasáis aquí y lo trasladamos para que todo el mundo lo pueda ver, pero si alguien está interviniendo no es de recibo interferir en lo que esté planteando. Pasamos a continuación con la intervención del Grupo Municipal Ciudadanos, Asunción Cristóbal.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Efectivamente hemos pasado por la zona, y estamos de acuerdo en que se podan las ramas de estos árboles si así lo piden los vecinos. Prácticamente las ramas entran en sus casas y aparte de que quitan mucha luz, por tanto nuestro voto va a ser a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Asunción. Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros también vamos a votar a favor, pero queremos recordar que en más de seis plenos han traído a este Pleno proposiciones parecidas, muchas veces después de que los vecinos hayan solicitado de forma reiterada la poda de algunos árboles. En algunos casos se han solicitado cuestiones concretas como en este caso, con calle y número, y en otros planes más generales sobre calles que estaban enteras en mal estado, incluso que ponían en dificultad la movilidad del estado en el que estaban los árboles. Tenemos que decir que prácticamente no se ha hecho nada, entonces además de recibir el informe, sí, sí, es verdad, a lo mejor habrá gente a la que le haga gracia, pero yo creo que no es muy gracioso, yo creo que desgraciadamente es así, que no se arreglan los problemas de los vecinos. Porque al final los vecinos tienen problemas muy concretos que son los que tenemos que solucionar como ayuntamiento, es nuestra principal obligación. Entonces en la intervención del Grupo Ahora Madrid he entendido que se va a pedir un informe, que todavía no ha llegado y que se estudiará. Yo lo que pediría es que además de enviar el informe o la petición, se haga un poco de presión para que este tipo de problemas que afectan no solamente a la movilidad y a la seguridad, sino muchas veces suponen una sensación de inseguridad, porque tapan las farolas y por la noche prácticamente dejan la zona oscura. Entonces no sabemos si son varios árboles, dejan toda una calle entera a oscuras, es un problema que para los vecinos crea sensación de inseguridad, aparte por supuesto de que puede estar rozando ventanas, puede caerse una rama, etcétera. Yo lo que pido además de transmitir el informe, que por favor se haga un seguimiento y si está justificado que se haga una petición expresa para que eso se lleve a cabo, y además teniendo en cuenta de que nos quedan muy pocos meses, porque creo que aprobar las cosas aquí para que se hagan dentro de un año no tendría sentido. No sabemos quién gobernará el Ayuntamiento dentro de unos meses, pero nuestra responsabilidad es ser conscientes de ellos, porque los vecinos no nos están pidiendo que hablamos aquí de cómo está Madrid, sino que solucionemos problemas concretos, y para eso solamente tenemos hasta mayo, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, a continuación tiene de nuevo la palabra de nuevo Gloria para su segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias por el apoyo, efectivamente como ha comentado Carlos, tenemos no solamente ramas que se metan dentro de las casas, es que en verano que están bien llenos y cuajados de hojas, se meten los bichos, los bichos. Entonces ya es no solamente la incomodidad que efectivamente existe, porque tapan la luz, porque no te dejan prácticamente ver el exterior, es que tenemos un problema incluso de salud, porque entran bichos dentro de los pisos. Así que muchísimas gracias por vuestro apoyo, y esperemos que esto se haga rápido, porque claro

de aquí a dos meses y pico empiezan a florecer otra vez, y los tenemos dentro de casa, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria, para cerrar el debate tiene la palabra de nuevo Patricia por el Grupo de Gobierno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Gracias, muchas gracias Concejal, solamente reiterar que la poda es hasta marzo, y según las especies, hay muchos tipos de especies, y la poda se podría realizar en otras estaciones. Yo creo que las plagas, la inmovilidad y la inseguridad la determinan los técnicos no nosotros los no técnicos, para eso se va a ir para hacer esa revisión. Yo no puedo decir ni tampoco tú, ni tampoco nadie lo que se tiene que hacer, para eso están los técnicos, y cada uno hace su determinado trabajo. Nuestro trabajo es hacer políticas para que eso se realice, y vosotros sois los que tenéis que estar detrás para que esto se cumpla, para eso están los técnicos, nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia, entiendo por las declaraciones de todos los portavoces que hay acuerdo con esta iniciativa y así constará en acta, aprobada por unanimidad. Pasamos al punto octavo.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

8. Proposición nº 2019/6687 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta de Distrito de Chamartín, en colaboración con las Áreas competentes del Ayuntamiento, desarrolle un programa de Ocio joven en el Distrito de Chamartín, o incluya, dentro de los programas de Ocio Joven desarrollados por el Ayuntamiento, a nuestro Distrito".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Fernando Rodríguez por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Traemos la siguiente proposición de cara a que se pudiese realizar, ya sabemos que la legislatura empieza a acabarse, pero hemos traído otras proposiciones en este mismo sentido a lo largo de la legislatura, solicitando que se tuviese en cuenta a los jóvenes, que quizás son otros de los grandes olvidados del Distrito de Chamartín. En este sentido a diferencia de otros distritos como pueden ser Tetuán, como puedes ser Villa de Vallecas, como puede ser Carabanchel, existen centros juveniles, en total de 7 distritos, a diferencia de aquí el de Chamartín, que por desgracia no tenemos un centro juvenil. Asimismo, el Programa Quédate, que se cambió por el antiguo La Tarde más Joven, tampoco afectaba directamente al Distrito de Chamartín, de tal manera que tú podías decir: me quedaré en Tetuán, me quedaré en Fuencarral, pero si soy de Chamartín me tendré que ir a otro sitio, porque aquí lo que son programas de ocio joven tenemos pocos. Estábamos hablando antes de los problemas que afectan a la ludopatía a menores, que afecta especialmente en el caso de apuestas deportivas de 18 a 24 años, así como otras alternativas de ocio poco saludables, como pueden ser el alcoholismo, la drogadicción, etcétera. Sin embargo si establecemos otro tipo de medidas que puedan ser más interesantes para los jóvenes, ya sean de carácter deportivas, culturales, medio ambientales o naturales, podríamos conseguir que se acabase quizás con las prácticas que pueden ser más erróneas, los jóvenes se sintiesen identificados con su propio distrito, y se mantuviesen dentro del mismo. No es el único problema que tienen los jóvenes en este distrito y muchas veces lo hemos hablado, estamos hablando de un distrito en el que la vivienda está muy alta, los alquileres están altos. No hay capacidad dotacional tan alta como en otros distritos, lo cual les lleva muchas veces a abandonarlo, y a dejar que este sea uno de los distritos probablemente con una población más envejecida. Hagamos algo para que la población de Chamartín se nutra también de esa sangre joven, y así tengamos un distrito intergeneracional, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando, tiene la palabra por el Equipo de Gobierno para tomar posición sobre esta iniciativa Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias, yo creo que el tenor de esta proposición viene a demostrar el gran problema que hay de fondo con la actuación que se ha venido realizando en los últimos años en materia de juventud en el Ayuntamiento de Madrid. De la cual he de decir que mi grupo también es corresponsable, en el Distrito de Chamartín se ha puesto en marcha un programa de ocio positivo en el Centro Cultural Colonias Históricas, y se van a poner en marcha por parte del distrito el Programa Gedef en los Parques, el Certamen de Teatro Joven y los viajes culturales. También se pretendió por parte de la Junta que el concurso de grupos de las fiestas fuese destinado especialmente a los jóvenes, pero esta cuestión no encontró con la citación de la Comisión de Fiestas. También se va a poner en marcha el Programa Quédate en el Distrito el 1 de mayo, que era un programa pionero. Todos estos programas tienen una cuestión de fondo, el Programa Ocio Positivo lleva un año implantado, probablemente no te haya sonado mucho, y está teniendo mucho éxito pero no entre los jóvenes, entre los niños. Es el gran problema de la dinámica que se le sigue poniendo al conjunto de programas de ocio joven por parte de la Administración Local en Madrid. Queda mucho por hacer y parece que hay veces que seguimos con dinámicas que deberían ser sustituidas. En este sentido probablemente la medida joven tomada por este ayuntamiento más exitosa, sea el Programa de Prevención de Conductas de Riesgo en el Ocio, que además fue puesta en marcha por primera vez en este distrito, y con medidas complementarias por parte del distrito. Se considera que ha sido un éxito en la reducción de conductas de riesgo en las fiestas populares en la ciudad de Madrid. Necesitamos a día de hoy una política pública de juventud, necesitamos un pacto por la juventud, necesitamos que las políticas públicas tengan en cuenta a los jóvenes, y seguir en la línea de intentar hacer lo que hacíamos, pues tampoco merece tanto la pena, porque parecía ser que nosotros estábamos aquí cubriendo el expediente. Requiere mucho más esfuerzo, cuesta romper dinámicas, y en ese sentido pues no creemos que haya que poner en marcha lo que ya está puesto en marcha, por lo tanto nuestro grupo probablemente se abstenga en esta proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Efectivamente en nuestro distrito se habrán hecho actividades para jóvenes puntuales en momentos dados, pero si miramos el modelo que hay en otros distritos de alrededor, es que hay hasta puntos de juventud. Pueden buscar perfectamente, pueden ir a mirar en la página que tienen, como visual dónde pueden acceder y cómo tienen que acceder al ocio joven. Yo en esa medida creo que iba destinado o por lo menos por ahí es por donde me he tomado la parte de la propuesta del PSOE, y para hacer más accesible el ocio, otro tipo de ocio más saludable, y nosotros en esa medida siempre vamos a ir a favor. Queremos dar alternativas a los jóvenes, y antes hemos visto por ejemplo con la ludopatía, también están la bebida, otros tipos de actividades no saludables para ellos, que tendría que darse alternativa, nosotros votaremos a favor de ella.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura, tiene la palabra a continuación Carlos González por el Grupo Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, nosotros nos parece que es una proposición muy positiva para los jóvenes del distrito, es verdad que nuestro distrito puede hacer más para los jóvenes, por eso vamos a votar a favor. Y a parte de alguna cuestión puntual que se haya hecho para los jóvenes, lo que sí se ratifica es el compromiso de que el programa se va a poner en marcha el 1 de mayo, según anunció el Concejal el año pasado si no estoy equivocado, en una pregunta del Grupo Socialista. Entonces vamos a votar a favor, nos parece bien, y esperamos que tenga éxito, porque relacionado con una de las proposiciones anteriores sobre los locales de juego, es muy importante que los jóvenes tengan alternativas de ocio saludables, y las administraciones deben promoverlas, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, tiene la palabra de nuevo Fernando por el Grupo Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Quiero agradecer a todos los grupos que vayan a votar a favor por lo que he entendido de sus intervenciones. Indicar muy brevemente al compañero de Ahora Madrid, que es verdad que yo soy consciente que desde Ahora Madrid sí que se han realizado actividades, se ha intentado llevar a cabo diversas actuaciones, pero al igual que lo ha reconocido él, muchas veces se tiene en cuenta más bien a los niños, o una edad muy temprana de lo que llamaríamos juventud, la verdadera juventud. Muchas veces a lo largo de la historia de este propio ayuntamiento, ha habido muchos jóvenes que han levantado la voz, y no tan jóvenes que han levantado la voz a favor de los jóvenes, pero no se ha llegado a crear una verdadera política de juventud, o una política que tenga en cuenta a los jóvenes, que recoja las reivindicaciones de los mismos, que sea trabajada y sea desarrollada con los mismos, y especialmente que sea de carácter saludable o correcta para la misma. Y en ese sentido es en el que creo que deberíamos de trabajar y avanzar todos los grupos políticos, sin intentar establecer partidismos ni ideologizar el asunto, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Miguel el cierre del debate.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Un par de cuestiones, la primera, y se ha hecho, no es que estuviesen programados para las personas que están yendo, están programados para todos los jóvenes, evidentemente. El problema es en quién encuentran todos estos programas que parecen muchas veces precocinados, más audiencia, o dónde está la audiencia de estos programas. Coincidido plenamente con lo que ha dicho el Representante Socialista en su última intervención, se requiere trabajar con los jóvenes. En ese sentido desde la Junta del distrito se había planteado que el espacio que ocupaba el antiguo Colegio de la Colonia San Cristóbal se dedicase a un espacio juvenil, cuestión que no contó con el apoyo del resto de los grupos de la Junta Municipal, precisamente para solventar ese problema. En el Distrito de Chamartín no hay ningún centro juvenil, no hay ningún espacio propio de la juventud, y se remite a la juventud, a los jóvenes que quieran buscar información o quieran actividades a otros centros. En este sentido puedo decir que queda mucho por hacer, este ayuntamiento ha tenido compromisos con el movimiento juvenil. Lamentablemente a lo mejor no se están desarrollando como se tenían que haber desarrollado, y se tiene que hacer un mayor esfuerzo. Aquí probablemente conmigo coincidan en que sea la persona más crítica, ya que he sido probablemente de esos jóvenes que criticaba abiertamente desde el movimiento juvenil organizado cuando era joven, y tenía pelo, criticaba precisamente el conjunto de las políticas públicas que se arrojaban hacia la juventud. Falta mucho por hacer y más que por hacer, y yo creo que lamentablemente seguir en la misma línea no funcionará. Ahora como ha dicho Carlos, efectivamente, ya está anunciado, ya está programado, y ya está firmado el contrato para que se empiece a trabajar el 1 de mayo, faltan los flecos del contrato y tienen que empezar el 1 de mayo, ya está confirmado solo falta ya que la empresa contrate al personal que va a ocuparse del programa.

El Concejal-Presidente: Gracias Miguel, vamos a conocer la posición de voto de los grupos ¿Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad entonces también, pasamos ya al punto noveno del orden del día que ha sido retirado, entonces saltaríamos al punto décimo del orden del día.

10. Proposición nº 2019/8106 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín y al órgano competente para que se arregle la pista de patinaje sita en la calle Colombia 59, por motivos de seguridad, en especial de los niños que hacen uso de la misma".

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra Soraya por el Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Muchas gracias Señor Presidente y feliz año a todos. Por petición de los vecinos de la calle Colombia, traemos esta iniciativa al pleno, que es el arreglo de la pista que se encuentra en el número 59 de esta calle. El motivo es porque está en mal estado con grietas que pueden hacer que los niños que patinen sobre ruedas se puedan caer y hacer daño. Por ello, instamos a la junta del distrito el arreglo de esta pista por la seguridad de los que la utilizan. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Soraya. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, para tomar posición sobre esta iniciativa, Eva Serrano, compañera.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias y buenas tardes. Después de visitar la zona y además de recibir informe técnico, el informe técnico dice que no se aprecian problemas de seguridad como tales en la pista preceptivamente y existen una serie de grietas que se pueden sellar para mejorar el funcionamiento de la misma. Así que vamos a apoyar y vamos a votar a favor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Eva. Ascensión tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Hemos pasado por la pista de patinaje de Colombia 59 y efectivamente tiene unas grietas importantes y considerables. El grado de peligrosidad que pueda tener para realizar la actividad no lo sé, si dices que los técnicos han considerado que no es muy peligrosa, pues yo no voy a enmendar la plana a los técnicos. Desde luego no está Olga, si no Olga si nos habría dicho que somos muy alarmistas diciendo, porque siempre nos recrimina que todo lo vemos mucho más grande de lo que es. Poco más que decir, vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra a continuación Mar Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista: **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias. Por una vez que Ciudadanos ha confirmado que la pista existe y que está en mal estado, me quedo mucho más tranquila. Bueno este club deportivo pedía quitar el suelo y sustituirlo por un pavimento pulido, cerrar el perímetro con vallas de unas dimensiones específicas e incorporar bancos para que los menores se pudieran cambiar con mayor comodidad. Todo esto estaba en Decide Madrid en febrero de 2018. Yo creo que mantener estas instalaciones, esta propuesta en presupuestos participativos fue rechazada y ahora votan a favor. Creo que mantener unas instalaciones en pésimas condiciones no ayuda a nadie, propicia riesgos innecesarios y genera malestar vecinal y asociativo. Supongo que en eso estamos todos de acuerdo. La pregunta es ¿qué ha hecho Ahora Madrid para solventar este problema a lo largo de la legislatura? No solo en este caso sino en general, porque da la impresión que a veces no pasean, no realizan deporte, no conocen el estado de las plazas, de los jardines, de las calles, por lo menos no todo lo que debieran. Lo han hecho mal, tanto que le han dado al Partido Popular la capacidad de criticar justo lo que ellos tampoco ejecutaban, y ya no solo en este espacio sino en todas las dotaciones deportivas que dejaron abandonadas a su suerte en los anteriores mandatos y que hoy lamentablemente siguen sin estar al nivel que exigen los vecinos que las utilizan. ¿Cómo puede ser que el Partido Popular venga ahora a pedir la rehabilitación de espacios deportivos, si fue el primero que optó por dejarlos morir?

Pues porqué ustedes con su torpeza e incapacidad gestora, se lo permiten. El Partido Popular no es que meta gol es que se lo meten ustedes en propia puerta. ¿Cómo puede ser que la nueva política haya ocasionado esta situación? Creo que deberían reflexionar y mientras piensan en sus fallos, podrían hacer algo por esta ciudad. Sé que parece increíble pero se pueden hacer dos cosas a la vez, sí se puede, les animo a empezar con hacer un poquito de política municipal, nunca es tarde si la gestión es buena. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Mar. Tiene la palabra de nuevo Soraya para su segundo turno, si quieras emplearlo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Gracias. Agradecemos el apoyo de los grupos para que mejore esta instalación, así como esperamos que de verdad se haga y no quede en saco roto como en otras ocasiones, que por unanimidad se aprueban las proposiciones que se debaten en estos plenos, y a día de hoy muchos de ellos no se han llevado a cabo. No tengo nada que decir. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Soraya. Eva para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Bueno Ascensión, es que esta tarde se ha superado el Partido Socialista en catastrofismo. Bueno, por aclarar. El club Tisopatín, efectivamente en el año 2017 no en presupuestos participativos, sino lo que es en propuestas, eleva esta propuesta efectivamente que no alcanza los apoyos suficientes. La plataforma Decide Madrid es una plataforma para que la ciudadanía debata que es lo que quiere priorizar y que es lo que quiere hacer. Nosotros creemos que en esta pista se puede intervenir, existen una serie de grietas, cómo han dicho los informes técnicos que estiman que no existe peligrosidad pero sí se puede mejorar. En ese momento la ciudadanía no apoyó lo suficiente para que se llevase a cabo, eso no quiere decir que nosotros no vayamos a apoyar desde aquí la propuesta. Cuando todo el mundo habla y voy a aprovechar de que no se hace nada, es muy sencillo decirlo, pero bueno a lo mejor es que no conocen que en este distrito, en calle de Aracena, en las pistas deportivas se sustituyó pavimento, se ha hecho una pista de jockey, se invirtieron más de 130.000 euros en ella, en Rosa Jardón 11, también se sustituyó pavimento, se han cambiado luminarias en Pradillo 25, en Padre Claret, no solo que se ha hecho a nivel Madrid Ciudad, es que en este distrito se ha intervenido en las pistas deportivas. A lo mejor tampoco saben, que desde 2015 se han invertido 52,4 millones en inversiones de instalaciones deportivas municipales, de los cuales 13,7 ha sido de instalaciones deportivas básicas, es decir exteriores. A lo mejor tampoco saben, que el Ayuntamiento de Madrid no solo se ha limitado a invertir en las instalaciones, sino que ha creado una política de deportes en cuatro ejes, la mejora de instalaciones, la reducción de precios públicos que se han reducido desde el 2016 hasta nueve veces, en instalaciones deportivas de proximidad articuladas con lo que es el tejido asociativo y no con las empresas privadas y con una mejora en las prestaciones a través de la gestión directa. Yo sé que es fácil decir que no se ha hecho nada, pero por favor, estamos en periodo electoral, creo que algunos han entendido, pero alejarse tanto de la realidad, a veces es doloroso. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva. Entiendo por las posiciones expresadas que hay unanimidad con esta proposición y así constara en acta. Vamos al punto número 11 del Orden del Día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

11. Proposición nº 2019/8109 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Se propone a la Junta la rehabilitación del parque ubicado detrás de la Parroquia Espíritu Santo, entre la calle Colombia y Uruguay, solicitando a los servicios técnicos responsables un informe del

acondicionamiento necesario para las zonas ajardinadas, caminos existentes, bancos, papeleras, zona infantil, bolardos, entre otros elementos".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Carmen Cervantes.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** Muchas gracias señor presidente. Traemos una petición vecinal para la regeneración del parque ubicado entre las calles Uruguay, Colombia y Costa Rica. Parque que está rodeado por una guardería, supermercado, correos, más de 300 viviendas. Está al lado del Colegio Público Santamarca. Este parque es un centro neurálgico del barrio de Hispanoamérica, el cual durante los últimos años, ha sufrido un notable deterioro que se puede percibir en el estado de los bancos, de las papeleras rotas, de los caminos llenos de barro, de los bolardos rotos o inexistentes y principalmente en el estado de la iluminación, que se encuentra oculta entre los arbustos, entre la maleza, ocasionando que esta zona tenga poca luz, y esto hace que sea percibida como una zona peligrosa por parte de los vecinos para poder caminar por la tarde o por la noche, dentro de su propio barrio. Por ello, solicitamos que los otros grupos nos apoyen para que el equipo técnico haga la evaluación respectiva, la evaluación técnica para cubrir todo ese tipo de necesidades y convertir al parque de nuevo en una zona segura para las vecinas del distrito. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, Eva Serrano para responder esta iniciativa.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Buenas tardes de nuevo. Efectivamente este es un parque que ha recibido los mantenimientos correspondientes a estas áreas, pero en el que sí que es verdad que se puede afrontar una mayor remodelación. Es un parque bastante concurrido, es verdad que cuenta con una zona infantil, que en ocasiones utiliza la guardería que está cercana para sus horas de recreo. Es un parque donde acude gente de todas las edades, señoras montando en bicicletas, es un parque también que tiene ciertas dificultades porque para el tamaño que tiene, tiene muchos usos, hay mucha gente con sus mascotas y es cierto que la iluminación podría ser mayor. Estamos de acuerdo en que se puede afrontar un proyecto mayor, el hecho es que hay que presentárselo al área, el área es quien tiene que estudiar las posibles remodelaciones que se vayan a hacer, y una vez que den instrucciones, la ejecución si correspondería al distrito. También indicarles en esta etapa, que este tipo de propuestas, como poco, cuando la ejecución depende del distrito, van a tener que ir contra presupuestos del 2020, lo digo porque aunque votemos a favor, el mes que viene no va a estar realizado, únicamente por aclararlo, pero ustedes conocen mejor que nadie los plazos del Ayuntamiento. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Eva. Ascensión por Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Bien. Nada Mar, que hoy va de tú a mí y de mí a ti. Darte las gracias, porque gracias a tu presencia en este pleno, como estás hablando. Nosotros nos ausentamos y vosotros os hacéis selfies mientras hablan los compañeros o habláis, cada uno tiene unas dedicaciones. Darte las gracias porque hace tres meses que vienes a este pleno y gracias a tu presencia aquí, hemos podido comprobar que realmente estás haciendo una oposición, porque hasta que has llegado tú a este pleno eran todo parabienes no había ni una sola frase donde se pudiese poner en cuestión la gestión de esta administración. Dicho esto, bendita las elecciones porque también resulta que el peor azote de Ahora Madrid no va a ser ni el PP ni nosotros, vais a ser vosotros. Simplemente quería decir que nosotros todavía, y no lo vamos a hacer nunca, hemos pactado con terroristas, separatistas, independentistas y otras hierbas y ahora me voy a la proposición. Vemos muy interesante esta proposición, es un parque que tiene unas dimensiones muy buenas, y podría este acondicionamiento del parque facilitar que todavía lo disfruten mucho más los vecinos. Quiero decir aquí, porque aprovechando mi visita, para que lo sepa la señora Mar Espinar, que también he visitado este parque al igual que la pista de patinaje, aprovechando mi visita al parque, me trasladé al cercano, se le conoce con el nombre de Orlando Zapata Tamayo, donde en su día trajimos

aquí una proposición para que se cambiase las canastas, los aros, quiero decir que gracias, está hecho y es de justicia cuando denunciamos que no se hace una proposición, es de justicia decir en el pleno que está realizada, y además les voy a decir algo, me lleve una alegría muy grande, ¿saben de qué color son los aros de estas canastas? Naranjas, premonición, premonición, ya queda menos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Bueno, visto que la proposición quiere centrarse en un estudio técnico, visto también que Ciudadanos lo ha visto y ha comprobado el color de los aros, nosotros poquito más tenemos que decir. Bueno sí, tenemos algo más que decir que es una petición vecinal y que también deberíamos apoyarla. Quizá el tema de la seguridad sea importante, para nosotros también lo es la posibilidad de disfrutar de la ciudad en entornos que sean dignos. Estamos a favor por tanto de esta iniciativa. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Carmen, tienes tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** Muchas gracias a los grupos por la respuesta a favor, por el apoyo a esta iniciativa del Partido Popular y también comentar que es muy importante, cuando se realice el estudio técnico contar luego también con la opinión de los vecinos que ellos han presentado también sus propuestas, tanto de manera individual como colectiva, también lo han hecho por todos los canales que ustedes comentaban anteriormente, también lo han hecho en registro, porque es muy importante la opinión de los vecinos, ya que nosotros estamos aquí por ellos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen. Cierra el debate Eva Serrano por el Grupo Ahora Madrid.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Pues nada más. Dar las gracias y gracias a Ascensión por cuando es algo hecho decírnoslo, que es mucho más difícil que decir que no hacemos las cosas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Entiendo por las opiniones manifestadas que hay unanimidad en esta iniciativa también. Vamos a ir al siguiente punto del Orden del Día, el 12.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

12. Proposición nº 2019/8117 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Solicitamos a la Junta del Distrito de Chamartín que inste al área correspondiente para que se instalen elementos que impidan el paso de vehículos por la zona peatonal situada entre la calle Lilas y la calle del Abedul".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Ana Ballesteros.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Catalina Ballesteros Fernández:** Buenas tardes. Traigo una propuesta que nos dicen los vecinos que también han comunicado al Ayuntamiento, no sé si a través del 010, de Línea Madrid o de cómo lo han hecho. El caso es que hablé con ellos hace varios meses y sigue sin hacerse. Si me pasase como al Grupo de Ciudadanos, que entre que lo presentamos y venimos al pleno, se ejecuta, me parece fenomenal. Les he pasado algunas fotos, no sé si les han llegado de la zona, es el final de la calle Lilas en su intersección con la calle Abedul, es un trozo peatonal y me dicen los vecinos que eso hace años estaba, había una especie de muro que delimitaba la zona peatonal, que eso se quitó y que ahora debido a la anchura a que están colocados los

árboles y los demás elementos pasan coches. Entonces el problema se ha acrecentado desde hace algunos meses, en los que en la foto del paso de cebra que tienen había tres bolardos y de la noche a la mañana uno desapareció, se llamó al Ayuntamiento y fueron, pero en lugar de sustituirlo, lo que han hecho es tapar el agujero, con lo cual hay hueco suficiente para que los coches pasen. Sobre todo, esto pasa por la mañana y a la hora de recoger a los niños, porque hay una guardería en la paralela y cruzando por ese trozo peatonal, según me dicen los vecinos, se ahoran bastante tiempo los coches en lugar de dar la vuelta por la calle Mateo Inurria, no sé exactamente. Ellos solicitaban que se pusiesen unas jardineras, pero como sé que no les gusta que les demos soluciones, lo que pedimos es que pongan cualquier elemento que impida el tránsito de coches por esa zona peatonal. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ana. Stefan Meyer interviene por el Equipo de Gobierno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Buenas tardes, lo primero gracias por transmitir esta situación en esta calle, viendo las fotos y habiendo estado ahí viendo el borde me parece un comportamiento absolutamente incívico pasar por ahí, me sorprende que esto pase. Está claro que hay que hacer algo, nos dice la Policía Municipal que no hay ninguna denuncia, ninguna constancia sobre esta situación desde la Policía Municipal. También en una inspección puntual no han descubierto nada. Creo que hay un elemento que habrá que ver, si este paso es importante para que pasen bomberos y ambulancias, sino no se puede hacer continuo, pero creo que lo que hay que hacer es transmitírselo a la Policía Municipal, encargada de la movilidad y que busquemos una solución contra este comportamiento incívico.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Laura Zapata por Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Efectivamente, nosotros también hemos ido a visitar la zona y hemos visto la rodadura de los coches, las huellas de los coches en la acera, por lo cual el uso debe ser más frecuente de lo que pensamos. Yo cuando estuve no lo vi, pero había bastantes marcas, es verdad que los vecinos tienen razón, que sean los técnicos los que decidan lo que se tiene que poner ahí, el tráfico se debe de cortar, porque al fin y al cabo, puede provocar algún accidente el tema de saltarte una zona peatonal, entonces estaremos a favor de la propuesta. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Laura. Fernando Rodríguez por el Grupo Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, don Fernando Jaime Rodríguez García: Muchas gracias Señor Presidente. Nosotros también por razones de seguridad, vamos a votar a favor de la misma. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. ¿Quieres añadir algo más?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Catalina Ballesteros Fernández**: No me ha quedado claro si desde el Equipo de Gobierno lo vamos a llevar a la policía o se va a instalar algún tipo de elemento disuasorio para que pasen. De todas formas, agradezco a todos los grupos, creo que se va a aprobar y me gustaría que no solo se hiciese, si no que se hiciese bien porque ya vemos algunas peatonalizaciones que han hecho, como la del final de Clara del Rey, que realmente no ha servido para nada, entonces no es muy difícil hacerlo, es muy rápido, a ver si antes de que cambiemos de gobierno puede estar hecho. Muchas gracias a todos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Stefan Meyer para cerrar el debate.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Justamente ahora iba a acabar con la primera proposición en donde no había una confrontación inútil. Pero no hemos llegado a este punto, vamos a verlo tanto físicamente que se puede hacer, han quitado un bolardo, hay que reponerlo obviamente y que la Policía Municipal cuide

que no pase esto. Si se bloquea el paseo para que no puedan pasar bomberos o ambulancias, hay que ver si eso se puede hacer. Vamos a encargarnos de eso, no se preocupe.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Entiendo que hay unanimidad también con esta iniciativa y ya vamos a la última proposición, punto 13 del Orden del Día. M^a Jesús.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

13. Proposición nº 2019/8124 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con siguiente redacción: "Solicitamos a la Junta Municipal que, ante el lamentable estado de abandono que actualmente sufren las canchas deportivas situadas en Alfonso XIII con calle María Magdalena, actúe con carácter urgente para que los vecinos del Distrito puedan volver a hacer uso satisfactorio de este espacio público".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, Manuel por el Grupo Popular.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Jesús Granado Gago:** Gracias, Señor Presidente. Me gustaría decir que para mí es sorprendente que se tenga que traer por segunda vez una proposición, porque este Equipo de Gobierno se niegue a ejecutar lo que se apruebe en este pleno. Pero lo que más me sorprende, aún, es que a pesar de la respuesta triunfalista que se dio desde el Grupo de Ahora Madrid, y cito textualmente "Esto ya está programado para este verano y no solamente el arreglo de las pistas, sino también la iluminación de este sitio" 223 días después no se ha haya hecho ni un solo avance, ni se haya cumplido ninguna de estas promesas, y es por eso que estas canchas deportivas, desgraciadamente para los vecinos, para todos los vecinos de este distrito, siguen en un estado lamentable y a pesar de que mi compañera Olga, que creo que hoy no está, por entonces, tachó mi intervención de catastrófica por utilizar el calificativo lamentable, ese es justamente el adjetivo que se merece el estado de abandono de unas pistas de baloncesto sin aros, a las que incluso les falta una canasta, entre otras cosas, es que díganme ustedes, si esto no es un estado lamentable, díganme lo que es. Por un lado, me gustaría pedir explicaciones al Equipo de Gobierno de porque no se han ejecutado estas obras si supuestamente estaban programadas para verano, y por otro lado, ruego por favor, den cumplimiento a esta propuesta aprobada por unanimidad. Si no quieren hacerlo por respeto a lo que se vota en este Pleno, por lo menos háganlo por todos los vecinos del distrito que a día de hoy nos siguen pidiendo explicaciones de por qué este gobierno no gestiona, de porqué este gobierno no pone remedios para que puedan volver a hacer uso de este espacio público que llegó a ser una referencia. Y si tampoco quieren hacerlo por eso, háganlo por lo menos, porque estamos en año electoral, pero hagan algo. Porque por todos es sabido, por todos los presentes de aquí es sabido, que esta proposición es solo un incumplimiento más de una larga lista que lleva engordando desde hace 4 años. Desde luego os habéis tomado al pie de la letra aquello que dijo Manuela Carmena sin sonrojarse, nada más empezar a gobernar que las propuestas de su programa electoral no eran más que sugerencias y que dudaba de la aplicación de muchas de sus medidas. Eso explica mucho de vuestra gestión. Y es por eso que finalizando esta legislatura, la conclusión que puedo sacar de ella es que ustedes son el cambio prometido pero que nunca llega, porque lamento decepcionarle, pero atacar a símbolos nacionales, cambiarle el nombre a las calles, o crear radio Carmena no es ni será cambio ni solución de nada para los madrileños. Lo que es solución para los madrileños es ejecutar las medidas que nosotros traemos a proposición de nuestros vecinos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Manuel. Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, David Penado, compañero.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Debía tener razón el Partido Popular, el compañero portavoz Carlos, cuando ha mencionado que cuando no se tienen argumentos hay que recurrir a los comodines de la llamada, en este caso los símbolos nacionales, el cambio de calles, no veo muy bien que tiene que ver con este

punto, así que debe ser que efectivamente ustedes no tienen argumentos y tanto es así, que esta propuesta que ustedes citando ya se está realizando. El contrato para la ejecución de estas obras ya está adjudicado, se hizo el pasado 28 de diciembre y los trabajos comenzaran en el presente mes de enero con un plazo de ejecución de los próximos dos meses. Una situación, por otra parte, bastante recurrente en este Pleno, la de que ustedes nos traigan propuestas y nosotros ya las estemos resolviendo, así seguiremos durante esta legislatura y durante la próxima, quedense tranquilos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias David. Tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: Esta proposición, ya lo ha dicho mi compañero, responde una vez más a una demanda ciudadana y sobre todo a un acuerdo en el Pleno incumplido. Sí que es verdad, y además Fernando lo recordará, que se llevó en el mes de junio, yo hablé que había una dotación de doscientos y pico mil euros, ¿recuerdas Fernando? Me puntualizaste que eran ciento y pico mil para el del 126 y ciento treinta y tantos, así que estaba dotado por IFS para hacer el arreglo, con un tono muy triunfalista como ha dicho tu compañero, Olga nos comentó que estaría en agosto, yo me alegra de lo que acaba de decir David, vamos a quedarnos con lo bueno, vamos a ser positivos, que ya se hizo el proyecto, ya se licitó, ya ha sido adjudicado y ahora ya solamente queda realizarlo. Lo que ocurre que es penoso, de verdad, y no queremos, decimos siempre lo mismo, pero es que siempre ocurre lo mismo, por eso decimos lo mismo y valga la redundancia. En el Ayuntamiento de Madrid, en el portal, a fecha de noviembre, son datos del Ayuntamiento, las áreas, las inversiones, han hecho una ejecución del 14,11%. Teníamos para gastar en el Distrito de Chamartín, para arreglar todas estas cosas que traemos aquí, para arreglar los parques, para podar los árboles, bueno los árboles me parece que los hace la Junta, porque nos han cedido ya esa competencia, algunos parques, pero claro de 16.650.0000 euros que tenía, que tiene, porque no se ha volatizado, se irá a pagar deuda, supongo, el Distrito, resulta que hemos gastado, a mes de noviembre, 2.351.000 euros, no nos llamen pesados pero es que ¿qué vamos a hacer? Y otra cosa, no está Olga, es una pena porque sí que le quería decir a ella, ella me dijo el otro día, en el mes de junio nos comentó que concretamente a nosotros, que a nosotros nos dama grima lo público y de verdad quiero dejar aquí claro que a nosotros lo público no nos da ninguna grima, lo único que nos da a nosotros grima es la dejadez y el poco celo con que esta administración cuida lo público y por cierto, hay que tener mucho cuidado cuando hablamos de lo público. Ya en su día, una ministra, hoy del PSOE, Carmen Calvo, hoy Vicepresidenta, lo dijo cuando era ministra, dijo que el dinero público no es de nadie y nosotros sí sabemos que lo público tiene dueño, lo público es propiedad de todos los ciudadanos porque ellos son los que pagan sus impuestos y los que generan el dinero público, y las administraciones les corresponde su buen cuidado, su buena administración y su buen empleo, por lo tanto, de verdad a Ciudadanos no nos da ninguna grima lo público. Nos da grima que no se funcione y que no se hagan las cosas como tienen que hacerse y sobre todo nos da mucho respeto el dinero de todos los contribuyentes.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Tiene la palabra a continuación Fernando Rodríguez por el Grupo Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias Señor Presidente, vamos a votar a favor de la iniciativa como ya lo hicimos en el momento en que el Partido Popular la trajo. Yendo en línea y va con la iniciativa, Señor Presidente, de la última proposición que estuvimos hablando sobre deportes, yo soy consciente que Ahora Madrid ha solicitado, ha trabajado y ha establecido un presupuesto para la mejora de las instalaciones deportivas en este distrito, estoy totalmente de acuerdo y lo podemos ver tanto en lo que se refiere a inversión financieramente sostenible, como en mejoras de otro tipo de supuestos. Lo cierto es que hay algunas de ellas que no se ve cómo se están, no se terminan de ejecutar, volvemos a lo mismo, es cierto que al establecerlo a través de inversiones financieramente sostenibles, existen hasta un total de dos años para poder realizar la inversión con lo cual esta se dilata en el tiempo o se prolonga en el tiempo, lo cual puede llevar, como ha dicho el vocal vecino del Partido Popular, a que los vecinos se impacienten y haya que volver a traerlo aquí, y en ese sentido nosotros votaremos a favor, pero entendemos que, como ya ha dicho el vocal de Ahora Madrid, se va a desarrollar la

proposición, ya estaba el presupuesto establecido, ya se ha licitado y ahora solo falta lo que es la ejecución presupuestaria de la misma, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Manuel, tienes la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don Manuel Jesús Granado Gago: Gracias Señor Presidente. David, te respondo. Nosotros y todos mis compañeros de mi grupo municipal siempre tenemos argumentos, que como siempre es la petición y la voluntad de nuestros vecinos. ¿Usted sabe lo que no tiene argumento? Intentar justificar que vosotros dais solución a los problemas cuando os comprometéis a ejecutar unas obras urgentes en verano, pasan 223 días y ustedes no han ejecutado nada, y encima tienen la vergüenza, porque hay que tener muy poca vergüenza de venir aquí a decir que vosotros sois los que ponéis solución ante la ausencia de nuestras propuestas. Nada más que aportar, solo decir que ojalá sea verdad las palabras que me has dicho y antes de que finalice esta legislatura, los vecinos vengan y me den las gracias por haber llevado esta proposición porque se han arreglado esas canchas deportivas. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Pasamos ya a la última intervención, el portavoz del Equipo de Gobierno, David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, don David Penado Fernández: Efectivamente los vecinos vendrán a darnos las gracias a nosotros, no a ustedes por eso vamos a volver a ser el partido favorito de los madrileños, para terminar esta instalación al igual que ya hemos hecho, tan solo en la última etapa de ejecución con las instalaciones deportivas de Pradillo 23, de Padre Claret 18, de Rosa Jardín 11 y de Aracena 42, tan solo en este distrito. Mientras tanto ustedes, ya se lo dije en el último pleno, y hay que recordárselo porque es inevitable y ustedes hacen todo el rato esta referencia, después nos reprochan que si les respondemos a los temas que ustedes nos citan y nosotros estamos ejecutando en el Ayuntamiento de Madrid, más inversiones que ustedes en la Comunidad con un presupuesto cuatro veces mayor. Luego nos dirán que esto a los ciudadanos madrileños no les interesa, pues claro que les interesa comparar, claro que les interesa rendir cuentas, a quien no les interesa es a ustedes, por eso pretendan evitarlo en todas y cada una de las ocasiones que hablemos de temas tangibles, que comparemos, que hablemos de los proyectos realmente realizados, que hablemos de cifras, ustedes hablan de entidades abstractas, como usted bien ha dicho, de los símbolos nacionales, de los nombres de las calles, en fin. Pero se lo repito una vez más, todos los madrileños saben que nosotros hemos gestionado esta ciudad a favor de los madrileños, por eso hemos realizado todas estas obras, por eso vamos a seguir haciendo, también durante la próxima legislatura desde el gobierno municipal.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias David, vamos a pasar a conocer la posición de voto de los grupos municipales. ¿Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad y así constara en acta. Los puntos 14 y 15 no se han pedido en Junta de Portavoces la palabra, por lo tanto nuestra compañera Secretaria va a leer directamente sus enunciados.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

15. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Vamos a pasar al último apartado del orden del día, son seis preguntas con las que ya finalizaríamos hoy, doy la palabra a la Secretaria para que de lectura al primer punto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

Preguntas.

16. Pregunta nº 2019/9306 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Interesa conocer si se ha realizado la inversión presupuestada en el ejercicio 2018 relativa a la adquisición de suelo en la calle Federico Salmón, por un importe de 1.815.877€, en caso afirmativo ¿Qué uso se le va a dar?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra Ascensión Pedrajas para su primer turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: Solamente decir que a mí lo que me ha sorprendido es ver que hay una disposición, una sesión extraordinaria urgente de fecha 29 de diciembre del 2017, donde se autorizaba a disponer del gasto de 1.725.000 euros, a favor del Club de Tenis Chamartín, en concepto de justiprecio correspondiente a etc. Pues resulta que en las inversiones financieramente sostenibles que es donde figura la adquisición de este terreno, consta un millón ochocientas y pico, pues es un poco conocer como esto que se hace desde el 2017, sigue apareciendo en las del 2018 y en las del 2019. Conocer si esto ya se ha llevado a cabo y por supuesto qué utilidad se le va a dar al terreno. Gracias.

El Concejal-Presidente: En respuesta a tu pregunta, se ha ejecutado esta inversión que estaba prevista y está destinada a la conexión entre la M30 y la Plaza de José María Soler, así de sencilla es la respuesta. Tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: Aquí quiero preguntar si esto tiene algo que ver, que no lo sé muy bien, que en el mes de noviembre la mesa de movilidad trajo aquí una proposición que estaba muy relacionada con esa intersección entre la M30 y la Plaza José María Soler, para un carril bici, entonces me gustaría saber si esto tiene algo que ver o si es totalmente ajeno a esa proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Es totalmente ajeno a esa cuestión que planteas. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

17. Pregunta nº 2019/9336 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Interesa conocer en qué estado se encuentra la tramitación del expediente de reconstrucción del Convento de las Damas Apostólicas y si se conoce fecha de inicio de obras".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Ascensión Pedrajas también para su primer turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. En este momento preciso está de vuelta la solicitud de la licencia presentada por la propiedad, ya que hay un informe, un dictamen desfavorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico y cómo es lógico, el Ayuntamiento y esta Comisión, van a velar porque la reconstrucción del edificio que es la obligación de la propiedad, tal y como está establecido, se haga con todas las garantías que requiere la decisión que se tomó en su momento. Tienes de nuevo la palabra Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Simplemente dar las gracias y que estamos un poco preocupados, porque en la medida que va pasando el tiempo el edificio se va deteriorando más, pero efectivamente tenemos que estar de acuerdo en que las cosas hay que hacerlas bien. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Las medidas, las órdenes que se dictaron desde el Ayuntamiento para que se establecieran las medidas de seguridad del edificio, se adoptaron y así nos consta en el informe que se nos ha remitido. Lo otro, pues obviamente un proyecto de reconstrucción, una obra que requiere una licencia que tendrá que cumplir toda la normativa legal. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

18. Pregunta nº 2019/9362 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Interesa conocer si se ha elaborado, tal como se pidió en septiembre de 2017, el estudio de accesibilidad en los colegios públicos del distrito, en caso afirmativo ¿Qué actuaciones se ha llevado a cabo para cumplir con la legislación vigente en materia de accesibilidad universal?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Quiero aclarar esta pregunta que viene en relación con una proposición que presentó el Partido Socialista y que hay que mencionarlo, pero por la importancia de lo que se pedía y por lo necesario que es, hemos recogido el testigo y queremos preguntar a esta administración que cómo está esto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Como es nuestra obligación, trasladamos a los Servicios Técnicos la iniciativa, ellos respondieron que es un informe que tienen permanentemente actualizado, porque es una de las prioridades que tienen establecidas, además sabéis que como los colegios son propiedad del Ayuntamiento y responsabilidad en su

mantenimiento, están en la hoja de ruta del trabajo y de la planificación todos los años, en cuanto a las obras e inversiones a realizar. Hemos hablado muchas veces, y este último año por lo menos en dos ocasiones de las obras a realizarse, ha priorizado la puesta en marcha de todas las medidas de accesibilidad que se requieren, paulatinamente tal y como se van abordando el conjunto de las obras, en comunicación tanto con la dirección de los colegios, como con el conjunto de la comunidad educativa. Tienes de nuevo la palabra Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: La pregunta también la hemos traído porque hemos echado en falta en las inversiones presupuestadas para el año 2019, no hay ningún proyecto que esté relacionado con lo que es atajar las barreras que pueda haber en los colegios. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, eso tenemos que definirlo, ni siquiera está todavía abierto el presupuesto de este año, con los servicios técnicos también tenemos la oportunidad de formular inversiones financieramente sostenibles como todos los años y así lo haremos, pero como siempre ya hemos hablado con los colegios, con el conjunto de la comunidad educativa, nos han planteado las necesidades y los servicios técnicos tienen una visión muy clara sobre todo lo que tiene que ver con la accesibilidad para ir superando todas las deficiencias que puedan constarse y todas las mejoras que paulatinamente se quieren ir implantando. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

19. Pregunta nº 2019/6560 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Se ha dado cumplimiento a la proposición número 2015/1167085 aprobada en el Pleno de diciembre de 2015 mediante el cual se debía instar al Área de Medio Ambiente para la colocación de contenedores de recogida de aceite doméstico usado en los Mercados municipales de nuestro Distrito?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para su primer turno, para la formulación de la pregunta Fernando Rodríguez, por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Simplemente reiterar que se refiere a mercados y no mercadillos municipales, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Sí, la respuesta es que sí se cumplió y se dio traslado al área que es lo que preguntáis. Tienes la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, muchas gracias por tu parca respuesta Mauricio. En ese sentido es verdad que simplemente preguntábamos por el cumplimiento de la misma se ha dado traslado, pero nos gustaría saber, que a lo mejor no aparece en el tenor de la pregunta, y no lo vais a contestar, si se ha llevado a cabo algo en relación a la misma, si se ha ejecutado por parte del área o han transmitido alguna sensación o algún informe sobre en qué estado se encuentra esta proposición. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Sí está ya abierto el procedimiento de contratación y está previsto que se ponga en marcha a mediados de este año. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2019/6653 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuál es el resultado del informe elaborado por la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes para informar del valor medioambiental

y botánico, de cara a la protección del conjunto conventual de las damas apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Natalia Cera para su primer turno o para la formulación de la pregunta, como deseas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias de nuevo, muy brevemente Mauricio, simplemente por explicar. Esta pregunta viene de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, celebrada el 22 de septiembre de 2018 en el Ayuntamiento de Madrid, mi compañera Mercedes González pregunta, hace una pregunta referente a este convento y doña Beatriz García San Gabino, Directora General de Gestión de Agua y Zonas Verdes, entre otras cosas, le responde textualmente "Se ha hecho un informe de valores por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, se ha llevado a la Comisión de Patrimonio, y eso lo prevé la ley". Queremos saber el contenido exacto de este informe y que nos lo hagan llegar y por supuesto conocer exactamente estos valores que se dan en el informe, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Va a responder a esta pregunta la Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Buenas tardes, gracias. Yo creo que te has referido al informe de valores, el que tú estás pidiendo es el informe de valores. Ese informe de valores lo desarrolla el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, no la Dirección General de Aguas y Zonas Verdes. El informe que ha elaborado, no lo ha elaborado directamente, lo ha encargado a una empresa, la Dirección General de Zonas Verdes sobre el valor medioambiental y botánico de estos jardines, de esta zona verde, que lo ha elaborado la empresa de la Sotec, lo conocéis vosotros, lo conoce el Grupo Socialista porque se les ha facilitado a través de una petición de información, y las conclusiones de ese informe, pues perdona un segundo, que te las leo en este momento, dice que se trata de unos jardines relativamente modernos, que pertenecen a la tipología de jardines privados, que son los más comunes en el barrio de Nueva España, donde se ubica esta parcela, que en consecuencia ese espacio verde no requiere protección especial ni posee características únicas que merezcan especial atención, que es una colección de árboles comunes en jardinería de diámetros pequeños con un 6% de especies autóctonas, es el informe de funcionalidad que tiene la Dirección General de Zonas Verdes, y que además conocéis vosotros. El informe de valores es otra cosa, y es un informe que hizo la Dirección General de Planificación y Gestión Urbanística para someterlo a la comisión Local de Patrimonio Histórico, con el objeto de pedir que la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, elaborase un dictamen, dictamen que por lo que sé todavía no se ha recibido en el Ayuntamiento.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tu segundo turno Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: En su caso, en el momento que se reciba el informe de valores, nos gustaría que se hiciera llegar. Sí nos sorprende que el informe al que has hecho referencia y que efectivamente nos consta, difiere enormemente de uno del año 2017, que como la propia señora Beatriz García San Gabino dice, en ese 2017, declaraba que tenía sentido la protección del jardín como parte integrante de todo el conjunto, entonces es cierto que existen dos informes que difieren enormemente entre sí, vamos a esperar al informe de valores, que según parece no se ha recibido en el Ayuntamiento todavía, y vamos a esperar a ver qué dice este informe. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia, le he dado la palabra en el anterior turno a la Coordinadora del Distrito porque entendía que te referías a otra cosa de la que inicialmente figuraba en la pregunta. En todo caso, este informe se ha pedido a un agente externo del Ayuntamiento para que evaluara y demás y que no hubiera dudas sobre su objetividad, pero en todo caso, estamos también a la espera de este segundo informe. Pasamos a la siguiente y última pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

21. Pregunta nº 2019/8130 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la ejecución presupuestaria que afecta al distrito de Chamartín?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de esta pregunta Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Simplemente quería que nos digan los datos y si a día de hoy, puesto que no los tenemos, saber cómo están los proyectos, la ejecución de los proyectos de distrito.

El Concejal-Presidente: Mi valoración es bastante positiva, creo que hemos cumplido con un nivel de ejecución bastante elevado, más de un 90% en lo que tiene que ver con el presupuesto de la Junta y por lo tanto, sabiendo que siempre el objetivo tiene que ser el 100% y que la maquinaria administrativa de este Ayuntamiento y de esta Junta, nunca nos va a parecer que funcione lo suficientemente bien, porque siempre habrá algo que mejorar, con todas esas consideraciones, mi valoración es positiva. Tienes la palabra de nuevo Isabel.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Gracias Señor Presidente. Efectivamente puede que el presupuesto ordinario de la Junta se esté ejecutando adecuadamente como usted dice, nosotros no tenemos todos los datos a día de hoy, pero lo que sí es verdad es que las inversiones se han trasladado del presupuesto ordinario a las inversiones financieramente sostenibles, y por los datos que nos han facilitado, que llegan un poco tarde y ponen de manifiesto la falta de transparencia con la que ustedes actúan porque nosotros no tenemos datos a día de hoy, no tenemos los datos definitivos a finales de septiembre, los datos de los que disponemos son de noviembre, así que venimos aquí a debatir y no tenemos la misma información que tiene el Equipo de Gobierno, no hay igualdad de condiciones. En estos datos de noviembre de las IFS nos preocupa, nos alarma pensar que había un 30% solamente de ejecución, no sé si en un mes se ha podido correr un montón en algunas inversiones que son de pequeño tiempo para llevarlas a cabo. Lo que es una realidad es que en crédito dispuesto, lo que se aprobó sobre crédito definitivo, eso es lo que no contemplan a día de hoy los vecinos, lo que quiero decir es que en realidad, las obligaciones reconocidas que son lo que realmente demuestra lo que se ha hecho, la ejecución a día 30 de noviembre, insisto es del 5%, entonces nos da miedo que se quede todo en nada. Aquí tenemos un listado con esos datos de inversiones, no sé cómo ha podido cambiar esto en un mes, pero le diré alguno para que usted me diga si estoy en lo cierto o estoy equivocada, las obras de mejora la estación, no me refiero de Chamartín, no me refiero al acceso, sino a las obras de mejora, la ejecución de una plaza peatonal en el micro intercambiador, no sé si por fin se han comprado o están puestos los desfibriladores, probablemente sí, pero no nos lo han comunicado, algunas pistas, se ha hablado aquí de iluminación de pistas básicas y pistas deportivas. En resumen, nos vuelve a pasar lo de siempre, la ejecución, la manera de ejecutar de este equipo de gobierno es muy deficiente y deja mucho que desear, así que nos gustaría que en estos cuatro meses puedan corregir lo que no han hecho en estos cuatro años, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Me preguntabas si estabas equivocada y sí estás equivocada porque lo que son las inversiones financieramente sostenibles, llegan a casi un 90% otra cosa es la contabilización que lleva un retraso mayor y finalmente irán saliendo todos los datos. Tenéis que tener en cuenta que al haber apostado y además, como consecuencia también del marco normativo y de las decisiones que adoptasteis en su día como gobierno del estado, apostar por las inversiones financieramente sostenibles hace que hayan tenido un retraso muy grande y que hayan tenido que ejecutarse en el segundo semestre y efectivamente el mes de diciembre ha sido un mes de mucho trabajo, aprovecho aquí para agradecer el esfuerzo de todos los funcionarios, eso significa que los datos que nunca son en tiempo real, como tú has gobernado lo conoces bien, que requiere todo un proceso administrativo, seguramente tarden un poco más en conocerse porque se han concentrado en gran medida, en el mes de diciembre. Insisto, creo que los porcentajes de ejecución son buenos, creo los porcentajes de ejecución en cuanto a la evolución de este Ayuntamiento supone que ha habido un cambio clarísimo, y un cambio a bien, porque como a lo largo de



todo este pleno hemos hablado, hacen falta inversiones, hace falta ir arreglando pistas deportivas, calles, y eso solo se puede hacer con inversión pública sostenida. Lamentablemente llevamos mucho tiempo de recortes, de políticas que han primado otro tipo de intereses, que los de los ciudadanos y recuperar esa mochila tan difícil de superar pues requiere un tiempo. En respuesta a tu pregunta, la cosa va bien y los datos que es verdad que no los tenemos todavía todos, en cuanto estén en tiempo real, os los haremos llegar para que podáis tener la seguridad y la alegría que hemos podido mejorar en la medida de lo posible la situación de nuestros vecinos. Hemos concluido de abordar el orden del día.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y siete minutos)